

Sevilla, 15 de julio de 2004

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISION DE MERCADOS PRIMARIOS
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Muy señores nuestros:

Adjunto a la presente les remitimos, en soporte informático y formato "PDF", copia del Folleto Informativo Completo (Modelo RF2), de la "4ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja San Fernando- junio 2004".

El citado Folleto informativo se corresponde en todos sus términos con el inscrito en los Registro Oficiales de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 15 de julio de 2004.

Atentamente,

D. José María Ramírez Loma
Director General



**4ª EMISIÓN
OBLIGACIONES SUBORDINADAS
JUNIO-2004**

Folleto Informativo Completo elaborado conforme al modelo RF2 de la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro oficial de este Organismo con fecha 15 de julio de 2004

ÍNDICE

CAPÍTULO I	PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.
CAPÍTULO II	LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.
CAPÍTULO III	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR Y SU CAPITAL
CAPÍTULO IV	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR
CAPÍTULO V	EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR
CAPÍTULO VI	LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y CONTROL DEL EMISOR
CAPÍTULO VII	EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR
<u>ANEXO I</u>	CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2003 E INFORMES DE AUDITORÍA.
<u>ANEXO II</u>	RELACION DETALLADA DE OFICINAS.
<u>ANEXO III</u>	ACUERDOS SOCIALES Y REGLAMENTO DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS.
<u>ANEXO IV</u>	AUTORIZACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

I.1.1 La CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ (en adelante Caja San Fernando) domiciliada en Sevilla, Plaza de San Francisco número 1, constituida el 23 de abril de 1993 por fusión de la Caja de Ahorros de Jerez con Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla es una Institución Benéfico-Social.

Asume la responsabilidad del contenido del presente folleto de emisión, en nombre y representación de la Caja San Fernando,

D. José María Ramírez Loma, Director General, con NIF 26.733.914 W

I.1.2 El responsable del folleto confirma la veracidad del contenido del mismo y que no se omite ningún dato relevante, ni induce a error.

I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES

I.2.1 El presente folleto ha sido elaborado conforme al modelo RF2 de la Circular 2/1999 de la C.M.N.V. Ha sido registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores e inscrito en los registros oficiales de este organismo con fecha 15 de julio de 2004. Tiene naturaleza de “Folleto Informativo Completo” y recoge los datos relativos a la emisión de Obligaciones Subordinadas con la denominación 4ª EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJA SAN FERNANDO – JUNIO 2004.

“El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados”.

I.2.2 La presente emisión está sujeta al registro del Folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Caja San Fernando, Entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado de este Organismo la calificación de los valores objeto de la emisión a la que se refiere el presente Folleto como recursos propios. Una vez obtenida dicha calificación la Entidad se lo comunicará y remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el caso de que no se obtenga la calificación como recursos propios, las características de la emisión no sufrirán modificación alguna con respecto a lo recogido en el presente folleto informativo.

La presente emisión ha obtenido, con fecha 8 de julio de 2004, autorización administrativa de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se advierte que ni la autorización ni el pronunciamiento positivo, implica recomendación alguna respecto de la suscripción o adquisición de los valores que se vayan a emitir o que puedan emitirse en un futuro, ni pronunciamiento alguno sobre la rentabilidad de los mismos, ni sobre la solvencia de la entidad emisora.

En el ANEXO VI se incorpora copia de dicha autorización.

I.3 AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales, individuales y consolidadas de Caja San Fernando correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003, han sido verificados por la Comisión de Control de la Entidad, que en su día remitiera a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y al Banco de España el informe anual preceptivo según la Ley 31/1985 de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las cajas de ahorros. Las cuentas anuales, individuales y consolidadas de Caja San Fernando correspondientes al ejercicio 2003 han sido aprobadas por la Asamblea General de la Entidad celebrada el día 4 de junio de 2004.

Las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003 han sido verificados por la firma de auditoría “Ernst & Young, Auditores y Asesores”, CIF A-78.970.506, con domicilio social en plaza Ruiz Picasso, s/n 28020-Madrid, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número SO-530, que emitió informes favorables.

Como ANEXO I al presente folleto, se adjuntan los informes individuales y consolidados del ejercicio 2003.

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES

II.1.1 Importe Nominal de la Emisión

El importe nominal total de las obligaciones puestas en circulación ascenderá a SETENTA MILLONES DE EUROS (70.000.000,00 Euros).

Estará constituido por 700 obligaciones de 100.000 Euros de valor nominal cada una.

II.1.2 Naturaleza y Denominación de los Valores

Los valores objeto de esta emisión son Obligaciones Subordinadas reguladas por la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, según nueva redacción establecida por la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, y por el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la mencionada Ley 13/1992 en lo referente a recursos propios de las entidades financieras.

La presente emisión se denomina “4ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja San Fernando-Junio 2004”.

Las obligaciones que integran la emisión presentan la condición de financiación subordinada para los acreedores, entendiéndose por tal, según el artículo 20.1 apdo. g) del R.D. 1343/1992 de 6 de noviembre, aquella que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de todos los acreedores comunes. No goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la emisora cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

Los valores contemplados en la presente emisión vendrán representados en anotaciones en cuenta.

II.1.3 Importe Nominal y Efectivo de cada Valor

El importe nominal de cada obligación es de 100.000 Euros, que coincide con el importe efectivo por ser emisión a la par.

II.1.4 Comisiones y Gastos para el Suscriptor

La Entidad Emisora no repercutirá ningún gasto o comisión a los suscriptores por la suscripción ni por la amortización de las obligaciones.

II.1.5 Comisiones y Gastos por Anotaciones en Cuenta

Serán a cargo del Emisor los gastos de primera inscripción en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., en adelante Iberclear, sociedad que se encargará del registro contable y de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con estas obligaciones. Las Entidades Participantes en la citada Sociedad podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles a los suscriptores en concepto de administración de valores que estén establecidos.

Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones, que legalmente están obligadas a publicar las Entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en las oficinas de la Entidad Emisora.

II.1.6 Cláusulas de Interés

II.1.6.1 Tipo de interés nominal

El tipo de interés nominal bruto anual de las obligaciones será para el primer semestre del 3,00% fijo anual, pagadero el 15 de diciembre de 2004. A partir de esta fecha, el tipo será variable anualmente coincidiendo con la fecha de pago de cada vencimiento de intereses, esto es, el 15 de diciembre de cada año, con un último vencimiento el 15 de diciembre del 2014.

El tipo aplicable en cada uno de los periodos anuales, será el tipo de referencia constituido por el Euribor a 6 meses, redondeado en todos los casos el segundo decimal al alza, publicado diariamente a las 11 de la mañana en la página de Reuters "EURIBOR=", por la Federación Bancaria Europea.

Para cada periodo de devengo de intereses, el tipo de referencia será el correspondiente al día de pago del cupón del periodo de devengo anterior.

El tipo de interés nominal bruto anual obtenido no tendrá ningún límite máximo o mínimo en su aplicación y se comunicará o bien directamente a los suscriptores o mediante publicación en el tablón de anuncios de la Entidad.

Si por cualquier circunstancia, hoy imprevisible, no pudiera aplicarse el tipo de referencia indicado, con carácter sustitutivo el tipo de interés nominal bruto anual

vendrá determinado por el que resulte publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España como tipo de interés en “Operaciones simples al contado” de Letras del Tesoro, con amortización de 6 a 12 meses, para el conjunto del mercado (capítulo 22), correspondiente al mes anterior a la fecha de inicio del periodo de devengo de intereses, sin que este tipo de interés nominal bruto anual determinado con carácter sustitutivo pueda exceder del 9% anual

De no publicarse los índices anteriores, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el pago del último cupón, hasta la nueva publicación de cualquiera de los índices reseñados.

A título meramente indicativo se expone a continuación la evolución que ha tenido el índice de referencia Euribor 6 meses en el periodo mayo 2003 a mayo de 2004, así como la del tipo de interés sustitutivo:

Fecha	Euribor 6 meses	Euribor con redondeo (1)	Referencia Sustitutiva
31-may-03	2,205%	2,21%	2,10%
30-jun-03	2,091%	2,10%	1,89%
31-jul-03	2,104%	2,11%	1,94%
31-ago-03	2,195%	2,20%	2,09%
30-sep-03	2,109%	2,11%	2,10%
31-oct-03	2,213%	2,22%	2,10%
30-nov-03	2,239%	2,24%	2,19%
31-dic-03	2,168%	2,17%	2,17%
31-ene-04	2,137%	2,14%	2,05%
29-feb-04	2,044%	2,05%	2,03%
31-mar-04	1,936%	1,94%	1,93%
30-abr-04	2,106%	2,11%	2,00%
31-may-04	2,142%	2,15%	2,12%

(1) Redondeo del segundo decimal al alza

II.1.6.2 Fechas, Lugar y Procedimientos de Pago de los Intereses

El interés se hará efectivo el día 15 de diciembre de cada uno de los años de vida de la emisión. Estos pagos se harán deduciendo de su importe bruto la retención a cuenta del impuesto vigente en cada momento.

Si el día de pago de cupón fuese festivo a efectos bancarios, el pago del cupón se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

El primer cupón se pagará con fecha 15 de diciembre de 2004. Para el cálculo del mismo y de los sucesivos será de aplicación la fórmula siguiente:

$$C = \frac{N \times i}{100}$$

donde,

C = Importe bruto del cupón

N = Nominal de la obligación

i = Tipo de interés nominal bruto anual

El importe neto se obtiene deduciendo el importe de la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto de Sociedades, vigente en el momento de efectuarse el pago.

La fórmula es:

$$C_n = C \times (1 - R_t)$$

siendo C_n el cupón neto y R_t el importe de la retención en tanto por uno.

Si tomamos el tipo de interés nominal bruto anual del 3,00% aplicable al primer cupón, el cupón bruto y neto a la fecha de pago del primer cupón el 15 de diciembre de 2004 sería:

Cupón bruto,

$$C = (100.000 \times 3,00) / 1200) * 5 = 1.250,00 \text{ euros}$$

$$C_n = 1.250,00 \times (1 - 0,15) = 1.062,50 \text{ euros}$$

$$\text{Retención a cuenta} = 187,50 \text{ euros}$$

El abono de los cupones a los tenedores se efectuará de forma automática, mediante el correspondiente abono en cuenta, a través de las Entidades Participantes, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

II.1.7 Régimen Fiscal

A tenor de la normativa aplicable (Ley 40/1998, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, modificada por el Real Decreto Ley 3/2000 de 23 de junio, por el que se aprueban medidas fiscales urgentes de estímulo al ahorro familiar y a la pequeña y mediana empresa y otras Normas Tributarias; Ley 41/1998, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y Normas Tributarias; y Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, Real Decreto Ley 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Real Decreto Ley 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes; Real Decreto Ley 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y demás normas de desarrollo), el régimen fiscal de la emisión, sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la citada normativa a lo largo del periodo de duración de la emisión será:

II.1.7.1 Personas Físicas o Jurídicas Residentes en España

Régimen fiscal general

Las rentas obtenidas estarán sujetas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto de Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones semestrales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los obligaciones.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de la transmisión, reembolso o amortización de las obligaciones y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

Retenciones

Tanto para los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, como para los rendimientos obtenidos por transmisión, reembolso o amortización, las rentas obtenidas estarán sometidas, en todo caso, al régimen de retenciones vigente; actualmente y en tanto no se modifique, el 15% para personas físicas y en el caso de las personas jurídicas no estarán sujetos a retención los rendimientos obtenidos, por ser valores que estarán negociados en un mercado secundario oficial de valores español y registrados mediante anotaciones en cuenta.

II.1.7.2 Personas físicas o entidades no residentes en España

En el supuesto de que las obligaciones sean suscritas por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.
- b. En relación con residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.
- c. En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia. El tipo general vigente es del 15%.
- d. Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y en su reglamento, así como en la normativa que lo desarrolla. En particular, se exige que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio de Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un Convenio de Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definido en el Convenio.

II.1.8 Amortización de Valores

II.1.8.1 Precio de reembolso

El reembolso se realizará a la par, libre de gastos y comisiones para el tenedor, es decir, por cada obligación se abonarán CIEN MIL EUROS (100.000,00 euros).

II.1.8.2 Amortización

La amortización de todas las obligaciones de la presente emisión se realizará el día 15 de diciembre de 2014.

La entidad podrá amortizar anticipadamente el total de la emisión a partir de los cinco años de la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España. La amortización se realizará a la par y libre de gastos, por la totalidad de los valores representativos de la emisión. En el momento de producirse la amortización definitiva o anticipada la Entidad insertará tanto en el B.O.R.M.E. como en el tablón de anuncios de cada oficina de la entidad emisora, un anuncio para conocimiento de los interesados.

En caso de proceder a la amortización anticipada, se incluirá en la misma el importe del cupón corrido hasta la fecha en que la amortización produzca.

El reembolso será único en el plazo indicado y se realizará mediante el correspondiente abono en cuenta, a través de las Entidades Participantes, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.(Iberclear), el día de vencimiento de la emisión.

Si el día de pago del reembolso fuese festivo a efectos bancarios, el pago del mismo se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

La Entidad procederá a dar de baja a la emisión mediante la realización de la Escritura de amortización y su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

II.1.9 Servicio Financiero

El servicio financiero de la emisión se atenderá en la Entidad Emisora (se adjunta como ANEXO II a este folleto, relación detallada de las oficinas de la Entidad Emisora) y se realizará a través de las entidades participantes previa certificación de la posición neta de los valores anotados por Iberclear. La Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) actuará como Entidad Participante en Iberclear.

II.1.10 Moneda

La moneda del empréstito es el EURO.

II.1.11 Cuadro del Servicio Financiero de la Emisión

Los cálculos se realizan a un tipo de interés del 3,00% para el primer semestre, y del 2,15% para el resto de los devengos (se ha tomado como ejemplo el Euribor 6 meses del 31 de mayo de 2004 y fecha de emisión prevista 15 julio 2004).

FECHA	EMISIÓN	AMORTIZACIÓN	CUPÓN	GASTOS(1)	FLUJO TOTAL	FLUJO NETO
16-jul-04	70.000.000			-33.900	69.966.100	69.966.100
15-dic-04			-875.000		-875.000	-743.750
15-dic-05			-1.505.000		-1.505.000	-1.279.250
15-dic-06			-1.505.000		-1.505.000	-1.279.250
15-dic-07			-1.505.000		-1.505.000	-1.279.250
15-dic-08			-1.505.000		-1.505.000	-1.279.250
15-dic-09			-1.505.000		-1.505.000	-1.279.250
15-dic-10			-1.505.000		-1.505.000	-1.279.250
15-dic-11			-1.505.000		-1.505.000	-1.279.250
15-dic-12			-1.505.000		-1.505.000	-1.279.250
15-dic-13			-1.505.000		-1.505.000	-1.279.250
15-dic-14		-70.000.000	-1.505.000		-71.505.000	-71.279.250

(Cifras en euros) (Base 30/360)

(1) Gastos de emisión según se detalla en el apartado II.1.13

Con objeto de establecer la decisión de invertir, se recomienda a los suscriptores que consulten los tipos de interés nominales de emisiones de parecidas características, inclusive la Deuda Pública a plazos similares. Se informa a los suscriptores que el tipo de interés nominal anual de la presente emisión está por debajo del tipo de interés nominal anual de la Deuda del Estado para emisiones de igual plazo.

II.1.12 Interés Efectivo Neto previsto para el Suscriptor

T.A.E. bruta anual y T.A.E. neta anual: la Tasa Anual Equivalente, T.A.E., se ha calculado según lo dispuesto en el apartado 6 de la norma octava de la Circular 8/90 del Banco de España.

De acuerdo con los cálculos previstos en esta Circular, la T.A.E. bruta y neta anual coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad, T.I.R., bruta y neta anual de la emisión que a continuación se calcula.

Los cálculos para la determinación de la Tasa Interna de Rentabilidad se establecen considerando que la amortización se produce el 15 de diciembre del 2014 y que el tipo de interés nominal para el primer semestre es del 3,00% y a partir del segundo año es del 2,15%.

La Tasa Interna de Rendimiento (T.I.R.) para el tomador, corresponde al tipo de interés de actualización que permite igualar el precio de la emisión a la suma de los valores actualizados de los cobros por intereses y amortización de la obligación, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$D = \text{Sumatorio } \{ C_n / (1+i)^n \}, \text{ donde}$$

D = Desembolso inicial

C_n = Ingreso del periodo n

i = Interés efectivo anual

n = Cada uno de los periodos anuales, siendo n el número total de años.

T.I.R. bruto anual (considera los cupones íntegros).....2,188%

T.I.R. neto anual (considera los cupones netos de la retención).....1,859%

II.1.13 Interés Efectivo Neto para el Emisor

Se recogen a continuación los costes de emisión estimados para 70 millones de euros que Caja San Fernando soportará y detraerá del importe bruto que recibirá el día del desembolso:

CONCEPTO	EUROS
1. Tasa Registro en la CNMV	9.800,00
2. Notaría, Registro y otros Gastos	16.000,00
3. Publicidad	0,00
4. Asesoramiento y Tramitación	2.500,00
5. Registro e inclusión en AIAF	5.600,00
TOTAL	33.900,00

Supone, por tanto, una estimación de gastos de 33.900 euros, lo que hace que el efectivo que ingresaría el emisor bajo este supuesto sería de 69.966.100 euros, con un coste efectivo para el mismo, según la fórmula utilizada en el epígrafe anterior del 2,194%.

$$D = \text{Sumatorio } \{ C_n / (1+i)^n \}, \text{ donde}$$

D = Ingreso inicial (neto de gastos)

C_n = Desembolso del periodo n

i = Interés efectivo anual

n = Cada uno de los periodos existentes, siendo n el número total de años.

II.1.14 Evaluación del Riesgo Inherente a los Valores a Emitir o a su Emisor

No se ha solicitado calificación del riesgo inherente a los valores de la presente emisión.

La entidad emisora ha sido calificada por la Oficina Europea de Clasificaciones de Crédito ·Rating FITCH I.B.C.A., según cuadro que se adjunta:

I.B.C.A. (Fecha informe 16 diciembre 2003).

	CALIFICACIÓN	
	Largo Plazo	Corto Plazo
FITCH I.B.C.A.	A-	F2

Como referencia para el suscriptor, en los cuadros siguientes se describen las categorías utilizadas por I.B.C.A.. El signo “+” representa la mejor posición dentro de una categoría, mientras que el signo “-” indica posición más débil.

LARGO PLAZO

RATING I.B.C.A.	SIGNIFICADO
AAA	Máxima calidad crediticia
AA	Muy alta calidad crediticia
A	Alta calidad crediticia
BBB	Buena calidad crediticia
BB	Especulativo
B	Altamente especulativo
CCC	Alto riesgo de insolvencia
CC	
C	
DDD	Insolvencia
DD	
D	

CORTO PLAZO

RATING I.B.C.A.	SIGNIFICADO
F1	Máxima calidad crediticia
F2	Buena calidad crediticia
F3	Aceptable calidad crediticia
B	Especulativo
C	Alto riesgo de insolvencia
D	Insolvencia

No existen revisiones posteriores a la fecha indicada de 16 de diciembre de 2003. Las perspectivas actuales son el mantenimiento de los niveles.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser

titulares de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

La mencionada calificación crediticia es sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis del emisor o de los valores a adquirir.

II.2 INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO, COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN U OFERTA QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO

II.2.1 Solicitudes de Suscripción o Adquisición

II.2.1.1 Colectivo de potenciales suscriptores

La presente emisión va dirigida a Inversores Institucionales. No obstante lo anterior y de acuerdo con lo previsto en el artículo 22, apartado 3, letra d) del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, las obligaciones de esta emisión no podrán ser aportadas, o adquiridas posteriormente, por la propia entidad, por entidades del grupo consolidables o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la entidad emisora o del grupo consolidable.

II.2.1.2 Exigencias legales de inversión

Los valores que integran la presente emisión, una vez admitidos a cotización oficial, son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas determinados tipos de Entidades, tales como Instituciones de Inversión Colectiva, Entidades de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones.

II.2.1.3 Período de suscripción

El inicio del período de suscripción será al día siguiente a la fecha de inscripción en el registro oficial de la CNMV, coincidiendo la fecha de inicio con la fecha de emisión. Se establece ese día para la suscripción y cierre de la emisión.

Los inversores institucionales a los que va dirigida la emisión podrán suscribir los valores en el domicilio social de la entidad emisora y en las oficinas de la misma.

II.2.1.4 Procedimiento de suscripción

Las peticiones de suscripción se atenderán de forma discrecional, velando en todo caso para que no se produzcan tratamientos discriminatorios

injustificados entre peticiones de características similares, entregándose a su vez el resguardo acreditativo.

II.2.1.5 Forma y fechas para hacer efectivo el desembolso

En la fecha valor de la emisión, los inversores llevarán a cabo el desembolso de las peticiones aceptadas por el 100% de su valor nominal, mediante adeudo en las cuentas que los suscriptores mantengan con la Entidad Emisora.

Para el desembolso de las obligaciones, el suscriptor deberá abrir o tener abierta con la Entidad Emisora, una cuenta de valores asociada a una cuenta a la vista o de efectivo. No se cobrará gasto alguno, ni por la apertura, ni por la cancelación de ambas cuentas. En cuanto al mantenimiento se estará a las tarifas repercutibles por dicho concepto.

Si posteriormente al desembolso, el suscriptor deseara cancelar la cuenta de valores, el pago de los cupones y el importe de la amortización correspondientes a la emisión se realizarán a través de las entidades participantes que el suscriptor designe. En cuanto a los gastos que genere el traspaso se estará a lo que indiquen las tarifas vigentes en ese momento.

II.2.1.6 Resguardos provisionales

La orden de compra, cumplimentada y entregada para ordenar la suscripción, servirá como resguardo provisional, no siendo ésta negociable. La citada orden de compra quedará sustituida en el momento que el suscriptor reciba el extracto de la cuenta de valores, por este mismo.

II.2.2 Colocación y Adjudicación de los Valores

II.2.2.1 La colocación de la emisión la realizará Caja San Fernando en su domicilio social y a través de su red de oficinas, sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión

II.2.2.2 No existe entidad encargada de las funciones de dirección de esta emisión

II.2.2.3 No existe en esta emisión la figura de entidad aseguradora

II.2.2.4 Por el propio sistema de colocación, no se contempla la posibilidad de prorrateo

II.2.3 Plazo y Forma de Entrega de las Obligaciones o Certificados Definitivos de los Valores

Caja San Fernando procederá a la entrega del extracto de la cuenta de valores, una vez cerrado el período de suscripción.

II.2.4 Sindicato de Obligacionistas

Con arreglo a las normas legales estipuladas por la Ley de Sociedades Anónimas, se otorgará escritura pública de la emisión, conteniendo los estatutos del Sindicato de Obligacionistas. Se ha designado como Comisario a D. Juan Salido Freyre, provisionalmente y hasta tanto no sea ratificado por el Sindicato de Obligacionistas.

El Reglamento del Sindicato de tenedores de las obligaciones de la presente emisión se adjunta en el ANEXO III

II.3 INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES

II.3.1 Acuerdos Sociales

La emisión de Obligaciones Subordinadas a que se refiere el presente folleto, cuya denominación es 4ª EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJA SAN FERNANDO JUNIO 2004, se efectuará conforme a las resoluciones y acuerdos vigentes en el momento presente y adjuntados en anexo al presente folleto que se detallan a continuación:

1. La Asamblea General Ordinaria de la Entidad, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2002, autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con la legislación vigente pueda emitir Cédula, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Obligaciones Subordinadas o cualquier otro tipo de activo Financiero hasta el límite máximo permitido en cada momento por la legislación vigente.
2. El Consejo de Administración de la Entidad, reunido en el Salón de Consejo de la sede social de la Entidad, sita en la plaza de San Francisco, número uno, de Sevilla, en su sesión celebrada en Sevilla el día 23 de abril de 2004, previa convocatoria efectuada por orden de su Presidente mediante comunicación escrita de fecha 20 de abril de 2004, cumplido el quorum de asistencia, adoptó por unanimidad, sin que se hiciera constar oposición alguna ni se solicitara constancia expresa de alguna de las distintas intervenciones, el acuerdo de autorizar, al amparo del acuerdo de la Asamblea General de 11 de mayo de 2002, la 4ª emisión de Obligaciones Subordinadas y algunas de sus características.

3. Certificados expedidos por D. José María Ramírez Loma de fechas 12 de mayo de 2004 y 9 de junio de 2004, en uso de las facultades cedidas por el Consejo de Administración de la entidad con fecha 23 de mayo de 2003.

Se incluyen como ANEXO IV y forman parte integrante del folleto dichos acuerdos.

II.3.2 No procede informar sobre este punto

II.3.4 Autorizaciones Administrativas Previas a la Emisión

La presente emisión ha obtenido, con fecha 8 de julio de 2004, autorización administrativa previa de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

II.3.5 Régimen Legal Típico

No procede informar sobre este punto por serle de aplicación el régimen legal típico.

II.3.6 Garantías de la Emisión

El capital y los intereses de las Obligaciones Subordinadas objeto de la presente emisión están garantizados por el total del patrimonio de la Caja San Fernando.

No existen garantías personales de terceros.

Las obligaciones de la presente emisión tendrán la consideración de subordinadas respecto de las obligaciones generales de la Caja de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, según nueva redacción establecida por la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras; los artículos 20 y 22 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la mencionada Ley 13/1992 y redactado conforme al Real Decreto 538/94, de 25 de marzo; así como la norma 8 de la Circular del Banco de España 5/1993, de 26 de marzo según redacción dada por la Circular 2/94 de 4 de abril.

En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación de créditos establecidas en el Código de Comercio y en el Código Civil por incurrir la Entidad Emisora en un

procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos de los tenedores de la 4ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja San Fernando – Junio 2004, a que se refiere este folleto, frente a la Entidad Emisora se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de todos los acreedores comunes y de la siguiente manera:

1. Tras los derechos y créditos de todos los acreedores comunes de la Entidad Emisora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 letra g) del Real Decreto 1343/92 de 6 de noviembre.
2. No goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la emisora cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

Los fondos obtenidos en esta emisión tendrán la consideración de Recursos Propios una vez otorgada la calificación favorable por parte del Banco de España.

II.3.7 Forma de Representación

Los valores de la presente emisión, estarán representados en anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.” (Iberclear), con domicilio en Madrid, calle Pedro Teixeira nº 8.

II.3.8 Legislación Aplicable

La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en:

- Ley 13/1985 de 25 de mayo (B.O.E. del 25)
- Ley 13/1992 de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras (queda derogada la disposición adicional tercera de la Ley 13/1985 de 25 de mayo)
- Real Decreto 1343/1992 de 6 de noviembre que desarrolla la Ley 13/1992
- Real Decreto 538/1994, de 25 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, en materia de cómputo de recursos propios de entidades financieras.
- Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores

- Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores
- Real Decreto 291/1992 de 27 de marzo sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores
- Orden de 12 de julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores
- Orden de 23 de abril de 1998, que modifica la anterior.
- Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del Régimen Jurídico de los Mercados de Valores
- Ley de 24 de diciembre de 1964, número 211/64. OBLIGACIONES. Emisión por Sociedades Colectivas Comanditarias o de Responsabilidad Limitada, por Asociaciones u otras personas jurídicas.
- Circular 2/1999, de 22 de abril, de la C.N.M.V., por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores
- Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles

En caso de litigio a efectos de posibles reclamaciones, serán competentes los Juzgados y Tribunales Españoles del lugar del cumplimiento de la obligación de pago.

II.3.9 Ley de Circulación de Valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares ni de carácter general a la libre transmisibilidad de las obligaciones que se emiten, estando sujetos a lo previsto en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores.

Las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad o del grupo consolidable.

II.3.10 Solicitud de Admisión a Cotización Oficial

Finalizado el periodo de suscripción, se solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, en las condiciones que se expresan en el punto II.4 del presente folleto.

II.4 INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL DE LOS VALORES QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO

II.4.1 Mercados Secundarios Organizados

La Entidad solicitará la admisión a cotización el Mercado de renta Fija, AIAF. Los valores de la presente emisión estarán cotizando en un plazo no superior a un mes contado desde la fecha de cierre de la suscripción para la admisión en primera fase, y la cotización definitiva en un periodo de tres meses a partir del cierre del periodo de suscripción. En caso de incumplimiento de estos plazos, la Entidad Emisora haría públicas las causas de retraso, así como la nueva fecha prevista de admisión, en un diario de difusión nacional, sin perjuicio de la responsabilidad contractual en que pudiera incurrir el emisor, comunicándose también a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Caja San Fernando conoce y acepta los requisitos exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado A.I.A.F., según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

II.4.2 Datos Relativos a la Negociación de los Valores de Renta Fija previamente admitidos a Negociación en algún Mercado Organizado Español

Se detallan a continuación datos relativos a las siguientes emisiones, que cotizan en el mercado AIAF:

EMISIONES CAJA SAN FERNANDO	Fecha Emisión	Fecha Amortización	Nominal Emitido (Mill. Euros)
Obligaciones Simples Septiembre 1998	Septiembre 1998	Septiembre 2008	30,05
Obligaciones Subordinadas Marzo 2001	Marzo 2001	Marzo 2006	30,00
Obligaciones Subordinadas Octubre 2002	Octubre 2002	Abril 2008	60,00
Obligaciones Subordinadas Diciembre 2003	Diciembre 2003	Diciembre 2013	60,00
Participaciones Preferentes (*)	Agosto 2001	Perpetuas	120,00

(Cifras en millones)

(*) Emitidas por la filial Caja San Fernando Preference Ltd.

II.4.2.1 La negociación en los últimos doce meses ha sido:

Obligaciones Septiembre 1998

Año	Mes	Volumen Nominal	Frecuencia Cotización (*)	Precios		TIR	
				Máximo	Mínimo	Máxima	Mínima
2004	MAR	1202,02	8,7	103,2	103,2	3,712	3,712

Obligaciones Sub. Marzo 2001

Año	Mes	Volumen Nominal	Frecuencia Cotización (*)	Precios		TIR	
				Máximo	Mínimo	Máxima	Mínima
2003	JUN	249,90	52,38	100,17	99,33	0	0
	JUL	512,70	56,52	100,00	99,21	0	0
	AGO	162,30	50,00	100,00	98,90	0	0
	SEP	68,70	9,09	100,28	99,98	0	0
	OCT	12,00	8,70	99,83	99,82	0	0
	NOV	695,10	65,00	100,00	99,56	0	0
2004	DIC	726,90	61,11	99,99	99,37	0	0
	ENE	374,70	80,00	100,17	99,31	0	0
	FEB	306,30	50,00	99,99	99,02	0	0
	MAR	307,80	34,78	100,00	99,92	0	0
	ABR	422,70	40,00	100,00	99,77	0	0
	MAY	328,80	57,14	100,15	99,60	0	0

Obligaciones Sub. Octubre 2002

Año	Mes	Volumen Nominal	Frecuencia Cotización (*)	Precios		TIR	
				Máximo	Mínimo	Máxima	Mínima
2003	JUN	439,50	66,67	99,99	99,43	0,00	0,00
	JUL	469,50	65,22	99,99	98,94	0,00	0,00
	AGO	380,10	60,00	99,98	98,88	0,00	0,00
	SEP	324,30	68,18	99,98	99,94	0,00	0,00
	OCT	133,20	34,78	99,98	99,95	0,00	0,00
	NOV	3006,60	75,00	100,00	99,82	0,00	0,00
2004	DIC	2509,20	66,67	100,00	99,64	0,00	0,00
	ENE	821,40	90,00	100,00	99,40	0,00	0,00
	FEB	531,30	75,00	99,99	99,20	0,00	0,00
	MAR	499,80	60,87	100,00	98,98	0,00	0,00
	ABR	227,10	20,00	99,99	99,98	0,00	0,00
	MAY	2077,80	71,43	100,00	99,82	0,00	0,00

Participaciones Preferentes (CSF Preference Ltd.)

Año	Mes	Volumen Nominal	Frecuencia Cotización (*)	Precios		TIR	
				Máximo	Mínimo	Máxima	Mínima
2003	JUN	1136,10	71,43	100,87	100,00	0,00	0,00
	JUL	2119,20	73,91	101,11	100,00	0,00	0,00
	AGO	503,10	35,00	101,23	100,00	0,00	0,00
	SEP	4593,60	81,82	100,18	100,00	0,00	0,00
	OCT	2736,60	78,26	100,40	100,00	0,00	0,00
	NOV	1404,30	75,00	100,59	100,00	0,00	0,00
2004	DIC	3154,20	83,33	100,78	100,00	0,00	0,00
	ENE	1348,20	90,00	101,01	100,00	0,00	0,00
	FEB	864,90	60,00	101,11	100,00	0,00	0,00
	MAR	3702,90	78,26	100,18	100,00	0,00	0,00
	ABR	2238,60	75,00	100,38	100,00	0,00	0,00
	MAY	1623,30	71,43	100,57	100,00	0,00	0,00

(*) Frecuencia de cotización: número de días que ha cotizado respecto número de sesiones
(Volumen nominal en miles de euros)

II.5 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA

II.5.1 Finalidad de la Operación

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad de intermediación crediticia y, al propio tiempo, aminorar los riesgos inherentes a dicha actividad por medio del fortalecimiento de los recursos propios, a los efectos previstos en la normativa citada en el apartado II.1.2 de este folleto informativo.

II.5.2 Cargas y Servicios de la Financiación Ajena

La evolución de los gastos de los dos últimos ejercicios y la prevista para los tres próximos de las emisiones en circulación y de la que se propone es la siguiente:

EMISIONES	Nominal Emitido Euros	2001		2002		2003		2004		2005	
		Amort.	Cupones	Amort.	Cupones	Amort.	Cupones	Amort.	Cupones	Amort.	Cupones
Obligaciones Septiembre 1998	30,05	--	1,35	--	1,35	--	1,35	--	1,35	--	1,35
1ª Obligaciones Subordinadas 2001	30,00	--	1,25	--	1,14	--	0,77	--	0,63	--	0,65
2ª Obligaciones Subordinadas 2002	60,00	--	--	--	0,43	--	2,37	--	1,44	--	1,44
3ª Obligaciones Subordinadas 2003	60,00	--	--	--	--	--	0,11	--	1,78	--	1,29
4ª Obligaciones Subordinadas 2004	70,00	--	--	--	--	--	--	--	1,11	--	1,51
Programas de Emisión de Pagarés	1.629,10	--	--	298,60	3,60	628,00	3,05	402,50	2,06	300,00	1,46
1ª Emisión EMTN 2000	135,00	--	6,71	--	5,04	--	3,74	--	3,33	135,00	3,33
2ª Emisión EMTN 2002	150,00	--	--	--	2,85	--	4,14	--	3,64	--	3,64
3ª Emisión EMTN 2003	100,00	--	--	--	--	--	--	--	2,39	--	2,39
Participaciones Preferentes (CSF Preference Ltd.)	120,00	--	2,30	--	5,65	--	3,32	--	2,83	--	2,88
(Cifras en millones de euros) TOTAL	2.384,15	0,00	11,61	298,60	20,04	628,00	18,85	402,50	20,57	435,00	19,93

(*) Cálculos sobre un tipo de interés de 2,15% según supuesto en epígrafe II.1.11

La Entidad Emisora se encuentra al corriente en el pago de todos los intereses y amortizaciones, no habiendo incurrido en su incumplimiento.

Caja San Fernando responderá del principal e intereses de las emisiones con todo su patrimonio.

- Cargas financieras por demás deudas, con y sin garantía (datos consolidados, en miles de euros):

DEUDAS CON Y SIN GARANTÍA

	2002	2003
Entidades de Crédito	18.548	11.537
Débitos a Clientes	86.996	85.289
Otros Pasivos	432	1.016
Total	105.976	97.842

Proyección próximos dos años

	2004P	2005P
Entidades de Crédito	9.330	11.437
Débitos a Clientes	80.297	97.265
Otros Pasivos	1.285	1.063
Total	90.912	109.765

- Compromisos de Firma (datos consolidados, en miles de euros):

COMPROMISOS DE FIRMA

	2002	2003
Pasivos Contingentes	223.057	292.069
Disponibles de terceros	631.178	829.330
Otros compromisos	60.425	52.892
Total	914.660	1.174.291

Proyección próximos dos años

	2004P	2005P
Pasivos Contingentes	292.069	292.069
Disponibles de terceros	829.330	829.330
Otros compromisos	52.892	52.892
Total	1.174.291	1.174.291

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1 Identificación

- Nombre de la Entidad:

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ; utiliza en el tráfico mercantil la denominación abreviada de CAJA SAN FERNANDO.

- Código de Identificación Fiscal: G-41000167
- Código Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.): 652300
- Domicilio Social: Plaza San Francisco, número 1. Sevilla

III.1.2 Naturaleza y Objeto Social

Caja San Fernando es una Entidad de crédito de naturaleza fundacional y de carácter social, sin ánimo de lucro, que orienta su actividad a la consecución de fines de interés público.

El objeto de la Entidad es la realización de actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios conexos haciendo productivos los recursos que se le confíen; fomentar el ahorro; facilitar el crédito en todas sus modalidades; administrar sus fondos y los de sus clientes, invirtiéndolos en condiciones de seguridad para los impositores y de acuerdo asimismo con los intereses de la Institución, de la Comunidad Andaluza y de la economía nacional. Y en general realizar todas aquellas actividades relacionadas con la intermediación financiera y de servicios, para obtener una rentabilidad global que garantice su estabilidad y seguridad, así como la mejora permanente de su solvencia y competitividad. (artículo 4º de los Estatutos)

III.2 INFORMACIONES LEGALES

III.2.1 Datos de Constitución e Inscripción

- Datos de constitución

Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla fue constituida el 19 de abril de 1930 por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, a cuyo patrocinio se acoge. CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ es una Institución Benéfico-Social constituida mediante escritura

otorgada en Sevilla el día 23 de abril de 1993 como consecuencia de la absorción de Caja de Ahorros de Jerez por Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, habiendo quedado Caja de Ahorros de Jerez disuelta sin liquidación.

Se constituye por escritura pública otorgada en la fecha referida ante el Notario de Sevilla, Don Antonio Ojeda Escobar, con el número protocolar 1142.

Aunque en sus Estatutos no se hace mención específica, debe considerarse su vida social ilimitada. No obstante, la disolución y liquidación de la Caja San Fernando está regulada en su Título IV (Artículo 67º).

Los Estatutos de la Caja San Fernando, Informes, Memorias, Cuentas Anuales y cualquier otra documentación contenida en el presente Folleto o cuya existencia se derive de su contenido podrán ser consultados en la Sede Central de la Entidad, sita en la Plaza de San Francisco, número 1, de la ciudad de Sevilla y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

– Datos de inscripción

Figura inscrita en los siguientes registros:

- En el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 1.539, folio 38, hoja SE-6.747, inscripción 13ª.
- En el Registro de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España, con el número 2071 de codificación
- En el Registro de Cajas de Ahorros de la Junta de Andalucía, con el número CA-E-09.

III.2.2 Forma Jurídica y Legislación Especial que le es aplicable

La Entidad es una Caja de Ahorros. El artículo 39 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, establece explícitamente, siguiendo en este punto lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, de Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de Crédito al de las Comunidades Europeas, que “se conceptúan, en particular, entidades de crédito: c) las Cajas de Ahorro”. De acuerdo con la citada norma: “se entiende por "entidad de crédito" toda Empresa que tenga como actividad típica y habitual recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza”.

En atención a su naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las entidades financieras, y en especial la de Cajas de Ahorros, concretamente la Ley 15/99, de 16 de Diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía.

III.3 INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL

Dada la naturaleza jurídica de la entidad no le son de aplicación los puntos III.3.1 al III.3.5, ambos inclusive, al no existir capital suscrito ni desembolsado.

III.3.6 GRUPO DE SOCIEDADES

Caja San Fernando ha formado el Grupo Caja San Fernando a efectos de consolidación, de acuerdo con la Ley 13/1985 de 25 de mayo, por el R.D. 1371/1985, de 1 de agosto, por la Circular 4/1991 y la Circular 5/1993 de Banco de España, y por el R.D. 1815/1991 de 20 de diciembre, sobre formulación de las cuentas anuales consolidadas, incluyendo en dicho grupo todas las sociedades dependientes en cuyo capital social la participación directa y/o indirecta sea igual o superior al 20% (3% en sociedades cotizadas). Se toma como fecha de referencia, el 31 de diciembre de 2003.

GRUPO CAJA SAN FERNANDO	
<u>EMPRESAS DEL GRUPO</u>	<u>EMPRESAS ASOCIADAS</u>
100% CREDIFIMO S.A.	46,61% CARISA
100% CAJA SAN FERNANDO INTERNACIONAL FINANCE LTD.	27'50% DEPURADORAS ECOLÓGICAS MODULARES,S.A.
100% CAJA SAN FERNANDO INTERNACIONAL FINANCE, B.V.	27'38% CENTRO DESARROLLO RURAL SIERRA DE CÁDIZ
100% CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LTD	25% INFODESA
100% PROYECTOS Y DESARROLLOS TURÍSTICOS	25'53% ISLA MÁGICA SA
100% SAN FERNANDO INVERSIONES INMOBILIARIAS, SAU	22'50% HACIENDA DE LA DEHESA, SA
100% CLUB BALONCESTO SEVILLA,SAD	20% OCIREST S.L.
70% COMPAÑÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS, S.A.	10'49% HANSA URBANA S.A.
3,50% ALMOFERSA, S.A. (RESTO 96,50% S.FDO. INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.U.)	

SUBGRUPO SAN FERNANDO INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.U.

96,50% ALMORFERSA,S.A.
95% DESARROLLO INMOBILIARIO SIGLO XXI, S.A.
60% INVERSIONES ARREJANOSA,S.A.
60% HISPALIA XXI, S.A.
40% URIVA, S.A.
40% PROMOCIONES EUROSEVILLA 2000, S.A.
40% GRUPO ALCA,S.A.
35% SOFILAND,S.A.
35% RIOSEVILLA 98 PROMOCIONES INMOBILIARIAS,S.A.
35% INMOJASAN,S.A.
32% PITÁGORAS DIGITAL, S.A.
30% PARAJE SANTA ELENA, S.L.
30% IMASA EMPRESA CONSTRUCTORA,S.A.
25% PUERTO TRIANA, S.A.
20% GREMIUN 2000 PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.A.
20% CAPITEL SERVICIOS INMOBILIARIOS,S.A.
51% UTE S.FDO.INV.INMOB.S.A.U. REIF S.L.
50% UTE SOTOGRADE 2000 S.L. Y S FDO. INV.INMOB.S.A.U.
40% UTE S.A.U.OJEMAR S.A.-PROM.Y CONST. ANDALUZ REIZ SL S.FDO.INV.INMOB.
30% UTE CON MANAGEMENT INMOBILIARIO S.L.
30% UTE MAGINOSA S.L. Y S FDO. INV. INMOB.

Se detallan a continuación la información más significativa de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2003, no auditados.

Consolidadas por integración global :

Denominación Social	Domicilio Social	Actividad Principal	% Participación			Titular Indirecta	Capital + Reservas + Resultados (*)	Valor teórico contable	Coste neto Participación Individual (**)
			Directa	Indirecta	Total				
CREDIFIMO, E.F.C., S.A.	Paseo de la Castellana, 79 MADRID	Préstamos Hipotecarios	100,00	0,00	100,00		17.762	17.762	11.726
SAN FERNANDO INVERSIONES INMOBILIARIAS,S.A.	Pz.San Francisco, 1 SEVILLA	Inmobiliaria	100,00	0,00	100,00		19.317	19.317	15.025
PROYECTOS Y DESARROLLOS TURÍSTICOS CAJA SAN FDO.,S.A.	Pz.San Francisco, 1 SEVILLA	Turismo	100,00	0,00	100,00		482	482	521
CAJA SAN FERNANDO INTERNACIONAL FINANCE LTD.	George Town ISLAS CAYMAN	Intermediación Financiera	100,00	0,00	100,00		225,00	225,00	1,00
CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LTD.	George Town ISLAS CAYMAN	Intermediación Financiera	100,00	0,00	100,00		123.395,00	123.395,00	12,00
CAJA SAN FERNANDO INTERNACIONAL FINANCE, B.V.	Amsterdam HOLANDA	Intermediación Financiera	100,00	0,00	100,00		10,00	10,00	18,00
COMPAÑÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS, S.A.	Pz.San Francisco, 1 SEVILLA	Servicios y Asesoramiento	70,00	0,00	70,00		1.094	766	210
						TOTAL			27.513,00

(Datos en miles de euros)
(Datos a 31 diciembre 2003)

(*) Datos a 31-12-2003 no auditados
(**) Valor neto participación con cálculo FFV a 31/12/2003

Consolidadas por integración proporcional:

Denominación Social	Domicilio Social	Actividad Principal	% Participación			Titular Indirecta	Capital + Reservas + Resultados (*)	Valor teórico contable	Coste neto Participación Individual (**)
			Directa	Indirecta	Total				
CARISA	Caballero Gracia, 26-4ªA MADRID	Admón Valores y otros Activos	46,61	0,00	46,61		32.940	15.353	15.344
UTE MANAGEMENT INMOB.,S.L. SAN FDO, INV. INMOB.,S.A.U.	Pz.San Francisco, 1 SEVILLA	Inmobiliaria	0,00	30,00	30,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	0	0	0
UTE REIFS,S.L.- SAN FDO, INV. INMOB.,S.A.U.	Pz.San Francisco, 1 SEVILLA	Inmobiliaria	0,00	51,00	51,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	0	0	0
UTE SOTOGRANDE 2000,S.L. SAN FDO, INV. INMOB.,S.A.U.	Pz.San Francisco, 1 SEVILLA	Inmobiliaria	0,00	50,00	50,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	0	0	0
UTE MAJIGONSAS.L. SAN FDO, INV. INMOB.,S.A.U.	Pz.San Francisco, 1 SEVILLA	Inmobiliaria	0,00	30,00	30,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	0	0	0
UTE OJEMAR,S.A.-SAN FDO, INV. INMOB.,S.A.U. -PROM.AND.REIZ SL	Pz.San Francisco, 1 SEVILLA	Inmobiliaria	0,00	40,00	40,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	0	0	0
						TOTAL			15.344,00

(Datos en miles de euros)
(Datos a 31 diciembre 2003)

(*) Datos a 31-12-2003 no auditados
(**) Valor neto participación con cálculo FFV a 31/12/2003

Consolidadas por puesta en equivalencia:

Denominación Social	Domicilio Social	Actividad Principal	% Participación			Titular Indirecta	Capital + Reservas + Resultados (*)	Valor teórico contable	Coste neto Participación Individual (**)	Valor neto de Consolidación
			Directa	Indirecta	Total					
INFODESA, S.A.	Avda Ciudad Pegaso - Madrid	Informática	25,00	0,00	25,00		3.756	939	0	939
OCIREST, S.L.	Alameda de Hercules,9 Sevilla	Ocio	20,00	0,00	20,00		1.755	351	336	351
HANSA URBANA, S.A.	Avda Costa Blanca, 139 Alicante	Inmobiliaria	10,49	0,00	10,49		113.891	11.947	8.883	11.947
CENTRO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CÁDIZ, S.A.	Cádiz, 6 El Bosque Cádiz	Desarrollo Industrial	27,38	0,00	27,38		-4	0	0	0
CLUB DEPORTIVO BALONCESTO, S.A.D.	Palacio Municipal Deportes - Sevilla	Deportiva	99,91	0,00	99,91		630	629	787	630
PARQUE ISLA MÁGICA,S.A	Isla de la Cartuja- Sevilla	Ocio	25,53	0,00	25,53		-7.766	-1.983	0	0
HACIENDA LA DEHESA,S.A.	Aurora, 11 Pto.Sta.María (CADIZ)	Alimentación	22,50	0,00	22,50		1.321	297	293	297
DEPURADORAS ECOLÓGICAS MODULARES,S.A.	Plaza España, 18 MADRID	Ingeniería	27,50	0,00	27,50		420	116	292	116
ACTIVOS ANDALUCES,S.L.	Imagen, 2 Sevilla	Asesoramiento	0,00	46,61	46,61	CARISA	26	12	0	12
ALMOFERSA, S.A.	S Fco Javier,22 Sevilla	Inmobiliaria	3,50	96,50	100,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	2.286	2.286	42	2.286
RÍO SEVILLA 98 PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.A.	Virgen Luján, 51- Sevilla	Inmobiliaria	0,00	35,00	35,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	-1.065	0	0	0
PUERTO TRIANA, S.A.	Isla de la Cartuja - Sevilla	Servicios	0,00	25,00	25,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	3.209	802	0	802
SOFILAND, S.A.	Conde de Robledo,4 - Córdoba	Inmobiliaria	0,00	35,00	35,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	1.684	589	0	589
GRUPO ALCA, S.A.	Salado, 6B Sevilla	Inmobiliaria	0,00	40,00	40,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	3.893	1.557	0	1.557
INVERSIONES ARREJANOSA, S.A.	Pl. San Francisco,1 -Sevilla	Inmobiliaria	0,00	60,00	60,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	-257	0	0	0
PROMOCIONES EUROSEVILLA 2000, S.A.	Avda. Innovación. Sevilla	Inmobiliaria	0,00	40,00	40,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	938	375	0	375
VIAJES CAJA SAN FERNANDO	Pl. Altozano,4 Sevilla	Agencia Viajes	0,00	100,00	100,00	Proyectos y Desarr. Turist.	490	490	0	490
URIVA, S.A.	Montecarmelo, 12 Sevilla	Inmobiliaria	0,00	40,00	40,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	7.022	2.809	0	2.809
COMPAÑÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS DE TASACIÓN,S.A.	Polígono Ind. PISA Mairena del Aljafarfe	Tasación	0,00	42,06	42,06	CMS, SA	405	170	0	244
IMASATEC	Monte Esquinza, 36 MADRID	Construcción	0,00	30,00	30,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	5.440	1.632	0	1.632
CAPITEL SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A.	Paseo de la Castellana,105 MADRID	Inmobiliaria	0,00	20,00	20,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	658	132	0	132
GREMIUM 2000 PROMOCIONES INMOBILIARIAS,S.A.	Plaza Nueva, 8 SEVILLA	Inmobiliaria	0,00	20,00	20,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	2.635	527	0	527
DESARROLLO INMOBILIARIO SIGLO XXI, S.A.	Virgen de Luján 51 SEVILLA	Inmobiliaria	0,00	95,00	95,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	-2.930	0	0	0
PITÁGORAS DIGITAL, S.A.	Hermanon Pinzón, 5 FUENGIROLA	Inmobiliaria	0,00	32,00	32,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	2.509	803	0	803
HISPALIA SIGLO XXI, S.A.	Avda. la Innovación s/n SEVILLA	Inmobiliaria	0,00	60,00	60,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	-2.686	0	0	0
PARAJE SANTA ELENA, S.L.	Juan Melgarejo, s/n EL PUERTO DE STA MARIA	Inmobiliaria	0,00	30,00	30,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	2.136	641	0	641
INMOJASAN,S.A.	Vía Servicio N VI Km.26 Las Matas (Madrid)	Inmobiliaria	0,00	35,00	35,00	S. Fernando Invers. Inmobiliarias	-23	0	0	0

(Datos en miles de euros)
(Datos a 31 diciembre 2003)

(*) Datos a 31-12-2003 no auditados, excepto Infodesa que son a 30/11/2003
(**) Valor neto participación con cálculo FFV a 31/12/2003

TOTAL

10.633,00 27.179,00

Todas las sociedades indicadas anteriormente son no cotizadas.

A fecha de inscripción del presente folleto informativo no existen decisiones adoptadas para las sociedades del cuadro anterior con patrimonio neto negativo.

A fecha de inscripción del presente folleto informativo no existen préstamos en vigor a la Sociedad Parque Isla Mágica, S.A., existiendo como único riesgo un aval por importe de 459,49 miles de euros.

Durante el ejercicio 2003, los movimientos más significativos producidos en este capítulo del balance de situación han sido:

- Desembolso por importe de 2.997 miles de euros correspondiente al 50% restante de la ampliación de capital realizada en "Unión de Crédito para Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria (Credifimo), E.F.C., S.A." en el ejercicio 2002.

- Ampliaciones y reducciones de capital realizados en "Club Deportivo Baloncesto, S.A.D." al objeto de recomponer su equilibrio patrimonial por importe de 1.032.961,75 €.

- Constitución de la filial "Caja San Fernando International Finance, B.V." para la emisión de bonos bajo el Programa EMTN-Euro Medium Term Notes con un capital social de 18.000,00€.

Durante el ejercicio 2004 y hasta la fecha de registro del presente folleto informativo se han producido las siguientes operaciones en las empresas participadas:

- Variación nominal de la Sociedad Carisa, que pasa de ser 6,0101211 € a 6,02 €, con un desembolso de 25.208,60 €.

- Desembolso pasivo en la Sociedad Demo, SA por un importe de 41.732,80 €.

- Adquisición del 70% de participación en la Sociedad Paraje Santa Elena SL por un importe de 807.336,65 € .

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1 Descripción de las Principales Actividades y Negocios

IV.1.1.1 Actividad

La Caja San Fernando es una entidad que presta servicios financieros de carácter universal y dirigidos principalmente a particulares, comercios y pequeñas y medianas empresas.

IV.1.1.2 Productos y servicios

Productos de Pasivo, tanto para el sector Residente como para el No Residente, fundamentalmente cuentas a la vista y a plazo, en euros y en divisa.

Son los productos tradicionales de las Cajas de Ahorro y hacia ellos se canalizan la mayor parte de las imposiciones de los clientes. Estos depósitos, con mayor o menor plazo de duración y por tanto de liquidez, son remunerados a unos tipos pactados en función de dichas características.

Productos de Activo como los préstamos, ya sea con garantía personal, hipotecaria o pignoraticia, descuento de efectos, avales, etc.

Los préstamos con garantía personal en sus diferentes modalidades, entre las que cabe destacar el préstamo personal, las cuentas de crédito, el préstamo nómina, el préstamo agrícola, etc., son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario.

Los préstamos hipotecarios se realizan con la garantía de hipoteca sobre el bien objeto de la misma.

Los préstamos con garantía pignoraticia garantizan el pago contra imposiciones a plazo fijo, títulos valores u otras prendas.

Productos de Desintermediación, tales como los fondos de inversión, planes de pensiones, seguros, operaciones de leasing, etc.

Servicios Financieros, que podríamos agrupar en medios de pago – Tarjeta Útil, Tarjeta VISA Classic, Red de Cajeros Automáticos, Terminales Carga Monedero, etc. – así como compra-venta de toda clase de valores en bolsas y mercados oficiales nacionales e internacionales, suscripciones de valores en mercados primarios, etc.

Otros Servicios, tales como domiciliaciones, internet, cajas fuertes de alquiler, cheques gasolina, etc.

IV.1.1.3 Red comercial

Caja San Fernando cuenta a 31 de diciembre de 2003 con una red de 382 oficinas, distribuidas en seis provincias.

Provincia	Número Oficinas	Porcentaje
SEVILLA	202	52,88%
CÁDIZ	136	35,60%
HUELVA	26	6,81%
CÓRDOBA	6	1,57%
MADRID	4	1,05%
MÁLAGA	8	2,09%
Total	382	100%

Durante 2003 la caja ha incorporado a la red 6 oficinas nuevas, cuatro en Málaga y dos en Madrid.

IV.1.2 Posición Relativa de la Entidad dentro del Sector Bancario

El mercado principal de Caja San Fernando, donde se desarrolla su actividad, es la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A continuación se presentan algunos datos comparados de las cajas andaluzas más próximas en cuanto a dimensión de nuestra Entidad (datos consolidados):

EJERCICIO 2003	Caja San Fernando	El Monte	Unicaja	La General	Cajasur
Total Activo	7.045.548	9.167.404	16.233.875	7.752.291	10.143.671
Créditos sobre Clientes	5.345.473	7.170.989	11.731.180	5.987.757	7.743.498
Débitos a Clientes	4.889.945	6.711.956	12.636.041	5.996.382	7.498.151
Capital y Reservas	400.364	445.737	1.172.108	368.650	522.631
Beneficios del Ejercicio	34.346	71.697	190.168	55.414	76.494

(Cifras en miles de euros)

Fuente: Estados Financieros Consolidados de las Cajas de Ahorro (CECA)

DICIEMBRE 2003	Caja San Fernando	El Monte	Unicaja	La General	Cajasur
Plantilla	2.143	2.481	4.408	2.191	2.414
nº oficinas	382	376	798	458	446

Fuente: Anuario Estadístico de la Confederación Española de Cajas de Ahorro. Nº total de empleados

IV.1.3 Información Financiera de las Principales Entidades del Grupo

A continuación se presenta la información adicional más relevante de las principales sociedades que configuran el grupo financiero de Caja San Fernando, ya mencionados en el punto III.6 del presente folleto.

BALANCE 31 DICIEMBRE 2003	CAJA SAN FERNANDO	CREDIFIMO	P. Y D. TURÍST. C. S. FERNANDO	S. FERNANDO INV. INMOBILIARIAS	CÍA. MEDIOS Y SERVICIOS S.A.
Caja y Banco de España	130.151	1	0	0	5
Entidades de crédito	858.443	15	0	12.831	4.362
Créditos a clientes	4.894.335	460.555		1.613	1.885
Cartera de valores	899.689	0	750	10.641	181
Activos materiales e inmateriales	137.469	603	13	17	87
Resultados negativos ejerc. ant.	0	0	0	0	0
Otros activos	89.350	3.340	1	772	205
TOTAL ACTIVO	7.009.437	464.514	764	25.874	6.725
Entidades de crédito	713.360	437.079	0	0	0
Débitos a clientes	5.291.594	0	0	0	0
Débitos representados por valores	255.054	3.506	22	593	5.471
Provisiones por riesgos	53.603	6.167	260	6.020	6
Resultado contable	24.726	4.878	-281	2.338	354
Pasivos subordinados	285.025	0	0	0	0
Capital	3.005	9.600	750	15.025	301
Reservas	383.070	3.284	13	1.898	593
TOTAL PASIVO	7.009.437	464.514	764	25.874	6.725

(Cifras en miles de euros)

CTA RESULTADOS 31 DICIEMBRE 2003	CAJA SAN FERNANDO	CREDIFIMO	P. Y D. TURÍST. C. S. FERNANDO	S. FERNANDO INV. INMOBILIARIAS	CÍA. MEDIOS Y SERVICIOS S.A.
Ingresos, intereses y rendimientos	293.062	24.452	0	594	2
Gastos por intereses y cargas	-101.133	-10.758	-10	-1	0
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	191.929	13.694	-10	593	2
Ingresos no financieros	43.799	2.769	0	0	0
Gastos de explotación	-168.743	-6.508	-11	-76	-3.662
Saneamientos, provisiones y otros	-38.170	-1.994	-260	1.821	4.014
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	28.815	7.961	-281	2.338	354
Impuestos	-4.089	-3.083	0		
BENEFICIO DEL PERIODO	24.726	4.878	-281	2.338	354

(Cifras en miles de euros)

Proyectos y Desarrollos Turísticos Caja San Fernando tiene como única actividad la de ser propietaria de la Sociedad Viajes Caja San Fernando, por tanto, las cifras que aparecen en su cuenta de resultados corresponden a los de ésta sociedad.

IV.2 GESTIÓN DE RESULTADOS

IV.2.1 Cuenta de Resultados Individual

En el cuadro siguiente aparecen los saldos de la cuenta escalar de resultados de los dos últimos ejercicios expresados en miles de euros.

CUENTA RESULTADOS INDIVIDUAL

	EJERCICIO 2003		EJERCICIO 2002	
	Miles de euros	% s/ ATM	Miles de euros	% s/ ATM
Intereses y rendimientos asimilados	289.174	4,45%	290.782	5,03%
Intereses y cargas asimiladas	-101.133	-1,56%	-111.433	-1,93%
Rendimiento cartera variable	3.888	0,06%	2.169	0,04%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	191.929	2,96%	181.518	3,14%
Comisiones percibidas/pagadas	38.285	0,59%	33.592	0,58%
Resultado operaciones financieras	4.179	0,06%	-4.074	-0,07%
MARGEN ORDINARIO	234.393	3,61%	211.036	3,65%
Gastos de personal	-115.896	-1,78%	-114.393	-1,98%
Otros gastos y productos de explotación	-51.512	-0,79%	-55.468	-0,96%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	66.985	1,03%	41.175	0,71%
Saneamientos	-29.635	-0,46%	-23.004	-0,40%
Resultados Extraordinarios	-8.535	-0,13%	12.651	0,22%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	28.815	0,44%	30.822	0,53%
Impuestos del ejercicio	-4.089	-0,06%	-6.661	-0,12%
RESULTADO DEL EJERCICIO	24.726	0,38%	24.161	0,42%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ATM)	6.493.651		5.775.650	

(En miles de euros)

La Caja tiene previsto destinar 12,576 millones de euros a incrementar el volumen de reservas, elevando los recursos propios computables tras esta incorporación a 651,29 millones de euros, con un exceso de 214,99 millones de euros sobre los mínimos exigidos.

El resto, 12,150 millones de euros se destina a la Obra Social que directamente revertirá a la comunidad a través de las actividades culturales, conservación del patrimonio, educación e investigación y actuaciones de tipo asistencial que realiza la Obra Social, que ponen de manifiesto el compromiso que Caja San Fernando mantiene con la comunidad.

Este reparto del beneficio del año 2003, a propuesta del Consejo de Administración, ha sido aprobado por la Asamblea General de la entidad celebrada el día 4 de junio de 2004.

CUENTA RESULTADOS GRUPO CONSOLIDADO

	EJERCICIO 2003		EJERCICIO 2002	
	Miles de euros	% s/ ATM	Miles de euros	% s/ ATM
Intereses y rendimientos asimilados	302.916	4,66%	300.512	5,19%
Intereses y cargas asimiladas	-97.842	-1,51%	-105.976	-1,83%
Rendimiento cartera variable	1.469	0,02%	3.348	0,06%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	206.543	3,18%	197.884	3,42%
Comisiones percibidas/pagadas	39.790	0,61%	33.963	0,59%
Resultado operaciones financieras	5.674	0,09%	-5.261	-0,09%
MARGEN ORDINARIO	252.007	3,88%	226.586	3,91%
Gastos Grales de Administración	-165.292	-2,54%	-166.324	-2,87%
Amort y saneamto Act Mat. e Inmat.	-10.981	-0,17%	-9.038	-0,16%
Otros gastos de explotación	-136	0,00%	-500	-0,01%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	75.598	1,16%	50.724	0,88%
Rdos netos por puesta en equivalencia	3.602	0,06%	27	0,00%
Amortización fondo comercio consolidación	-2.486	-0,04%	-395	-0,01%
Beneficios operaciones grupo	1.791	0,03%	1.837	0,03%
Quebrantos operaciones grupo	0	0,00%	-354	-0,01%
Amortización y provisiones insolvencias	-42.186	-0,65%	-11.958	-0,21%
Saneamiento e inmovilizaciones financieras	0	0,00%	0	0,00%
Dotación al fondo para riesgos generales	9.845	0,15%	-9.845	-0,17%
Beneficios extraordinarios	14.305	0,22%	18.996	0,33%
Quebrantos extraordinarios	-17.564	-0,27%	-3.990	-0,07%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	42.905	0,66%	45.042	0,78%
Impuestos del ejercicio	-8.559	-0,13%	-8.243	-0,14%
RESULTADO DEL EJERCICIO	34.346	0,53%	36.799	0,64%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ATM)	6.497.762		5.793.596	

(En miles de euros)

IV.2.2 Rendimiento Medio de los Empleos (Datos Consolidados)

A continuación se muestran los saldos medios de los activos del balance, así como los intereses y rendimientos de los mismos.

RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS

	2003			2002			2001		
	Saldos medios	% tipos medios	Int. y rend.	Saldos medios	% tipos medios	Int. y rend.	Saldos medios	% tipos medios	Int. y rend.
Caja y B. Centrales	124.286	1,48%	1.837	143.884	1,64%	2.358	103.577	2,68%	2.781
Entidades de crédito	554.981	2,77%	15.352	513.892	3,83%	19.657	210.898	4,14%	8.740
Créditos clientes	4.687.501	5,24%	245.406	4.138.279	5,88%	243.318	3.685.489	6,45%	237.825
Cartera renta fija	773.599	3,48%	26.939	625.775	4,12%	25.808	487.178	5,24%	25.514
Cartera renta variable	116.593	3,33%	3.888	129.742	1,67%	2.169	179.163	1,05%	1.886
TOTAL ACTIVO REMUNERADO	6.256.960	4,69%	293.422	5.551.572	5,28%	293.310	4.666.305	5,93%	276.746
Inmovilizado material e inmaterial	140.351			142.820			142.629		
Otros activos	100.451			99.204			85.982		
TOTAL ACTIVO	6.497.762		293.422	5.793.596		293.310	4.894.916		276.746

(Miles de euros)

VARIACIÓN ANUAL RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS

	2003/2002			2002/2001		
	Por Volumen	Por Tipos	Total	Por Volumen	Por Tipos	Total
Caja y B. Centrales	-321	-200	-521	1.082	-1.505	-423
Entidades de crédito	1.572	-5.877	-4.305	12.557	-1.640	10.917
Créditos clientes	32.293	-30.205	2.088	29.219	-23.726	5.493
Cartera renta fija	6.097	-4.966	1.131	7.258	-6.964	294
Cartera renta variable	-220	1.939	1.719	-520	803	283
TOTAL ACTIVO REMUNERADO	39.420	-39.306	112	49.596	-33.032	16.564
Inmovilizado material e inmaterial	0			0		
Otros activos	0			0		
TOTAL ACTIVO	39.420	-39.306	112	49.596	-33.032	16.564

(Miles de euros)

IV.2.3 Coste Medio de los Recursos (Datos Consolidados)

A continuación se muestran los saldos medios de los pasivos del balance, así como los intereses y costes de los mismos.

	2003			2002			2001		
	Saldos medios	% tipos medios	Intereses y cargas	Saldos medios	% tipos medios	Intereses y cargas	Saldos medios	% tipos medios	Intereses y cargas
Entidades de crédito	471.326	2,45%	11.537	581.343	3,19%	18.548	345.884	4,68%	16.186
Débitos a clientes	4.887.511	1,56%	76.152	4.196.628	1,87%	78.372	3.779.270	2,17%	81.978
Empréstitos y otros valores negociables	189.179	3,07%	5.800	154.483	3,78%	5.845	60.101	4,26%	2.558
Financiaciones subordinadas	227.655	2,91%	6.628	173.984	4,43%	7.701	78.477	4,59%	3.600
TOTAL PASIVO CON COSTE	5.775.671	1,73%	100.117	5.106.438	2,16%	110.466	4.263.732	2,45%	104.322
Otros pasivos	302.286			275.873			252.483		
Recursos propios	419.805			411.285			378.701		
TOTAL PASIVO	6.497.762		100.117	5.793.596		110.466	4.894.916		104.322

(Miles de euros)

	2003/2002			2002/2001		
	Por Volumen	Por Tipos	Total	Por Volumen	Por Tipos	Total
Entidades de crédito	-3.510	-3.501	-7.011	11.019	-8.657	2.362
Débitos a clientes	12.902	-15.122	-2.220	9.053	-12.659	-3.606
Empréstitos y otros valores negociables	1.313	-1.358	-45	4.017	-730	3.287
Financiaciones subordinadas	2.376	-3.449	-1.073	4.381	-280	4.101
TOTAL PASIVO CON COSTE	13.060	-23.429	-10.349	26.470	-22.326	6.144
Otros pasivos	0			0		
Recursos propios	0			0		
TOTAL PASIVO	13.060	-23.429	-10.349	26.470	-22.326	6.144

(Miles de euros)

De acuerdo con los datos del ejercicio 2003 correspondientes a los dos cuadros anteriores, el efecto que produciría una bajada de tipos de interés sería positivo si se considera de forma global, ya por una parte el efecto sobre los empleos es nulo, mientras que sobre los recursos tiene más peso el efecto tipo que el efecto volumen, con un efecto sobre el margen de intermediación de aproximadamente 10.000,00 miles de euros.

IV.2.4 Margen de Intermediación (datos consolidados)

	Ejercicio			Porcentaje variación	
	2003	2002	2001	03 / 02	02 / 01
Intereses y rendimientos asimilados	302.916	300.512	280.558	0,80%	7,11%
Rendimiento cartera variable	1.469	3.348	2.123	-56,12%	57,70%
Intereses y cargas asimiladas	-97.842	-105.976	-102.844	-7,68%	3,05%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	206.543	197.884	179.837	4,38%	10,03%
% Margen Intermediación / A.M.R.	3,30%	3,56%	3,85%	-7,39%	-7,51%
% Margen Intermediación / A.T.M.	3,18%	3,42%	3,67%	-6,94%	-7,03%
A.M.R. = Activos Medios Remunerados	6.256.960	5.551.572	4.666.306	12,71%	18,97%
A.T.M. = Activos Totales Medios	6.497.762	5.793.596	4.894.916	12,15%	18,36%

(en miles de euros)

IV.2.5 Comisiones y Otros Ingresos. Margen Ordinario (datos consolidados)

	Ejercicio			Porcentaje variación	
	2003	2002	2001	03/02	02/01
Comisiones percibidas y pagadas	39.790	33.963	32.421	17,16%	4,76%
Resultados operaciones financieras	5.674	-5.261	-9.563	207,85%	44,99%
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	45.464	28.702	27.220	58,40%	5,45%
MARGEN ORDINARIO	252.007	226.586	207.057	11,22%	9,43%
% Comisiones (neto) / A.T.M.	0,61%	0,59%	0,66%	4,46%	-11,49%
% Rdos operaciones financieras / A.T.M.	0,09%	-0,09%	-0,20%	196,16%	53,52%
% Comisiones y otros ingresos / A.T.M.	0,70%	0,50%	0,56%	41,23%	-10,91%
A.T.M. = Activos Totales Medios	6.497.762	5.793.596	4.894.916	12,15%	18,36%

(en miles de euros)

IV.2.6 Gastos de Explotación. Margen de Explotación (datos consolidados)

	Ejercicio			Porcentaje variación	
	2003	2002	2001	03/02	02/01
Gastos de personal	-118.754	-116.314	-95.983	2,10%	21,18%
Amor. y saneamto Act. Mat. e Inmat.	-10.981	-9.038	-9.937	21,50%	-9,05%
Otros gastos administrativos	-46.538	-50.010	-44.049	-6,94%	13,53%
Otros productos de explotación	1.335	940	776	42,02%	21,13%
Otras cargas de explotación	-1.471	-1.440	-1.275	2,15%	12,94%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-176.409	-175.862	-150.468	0,31%	16,88%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	75.598	50.724	56.589	49,04%	-10,36%
(en miles de euros)					
% Gastos explotación / A.T.M.	-2,71%	-3,04%	-3,07%	-10,56%	-1,25%
Ratio eficiencia (*)	69,63%	77,29%	72,40%	-9,91%	6,76%
Número medio empleados	2.143	2.182	2.249	-1,79%	-2,98%
Coste medio por persona	55.415	53.306	42.678	3,96%	24,90%
% Gastos personal / Gastos explotación	67,32%	66,14%	63,79%	1,78%	3,68%
Número oficinas	382	377	367	1,33%	2,72%
Empleados por oficina	5,61	5,79	6,13	-3,07%	-5,55%
(*) Gastos explotación / Margen ordinario + Otros productos explotación					
A.T.M. = Activos Totales Medios	6.497.762	5.793.596	4.894.916	12,15%	18,36%

IV.2.7 Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados (datos consolidados)

	Ejercicio		Porcentaje
	2003	2002	variación 03/02
Resultado por operaciones del grupo	1.791	1.837	-2,50%
Resultados por puesta en equivalencia	3.602	27	13240,74%
Amortización fondo comercio consolidación	-2.486	-395	529,37%
Beneficios extraordinarios	14.305	18.996	-24,69%
Quebrantos extraordinarios	-17.564	-3.990	340,20%
Saneamiento inmovilizaciones financieras (neto)	0	0	0,00%
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-42.186	-11.958	252,78%
TOTAL SANEAM., PROV. Y OTROS RDOS	-42.538	4.517	-1041,73%
% Total saneam., prov., y otros rdos / A.T.M.	-0,65%	0,08%	-939,68%
A.T.M. = Activos Totales Medios	6.497.762	5.793.596	12,15%

(en miles de euros)

Quebrantos extraordinarios recoge dotaciones netas a fondos especiales por importe de 5.160,00 miles de euros y coste de prejubilaciones y ceses por importe de 5.790,00 miles de euros.

Las provisiones para insolvencias incluyen dotaciones realizadas por créditos concedidos a empresas del grupo inmobiliario.

IV.2.8 Resultados y Recursos Generados (datos consolidados)

	Ejercicio		Porcentaje
	2003	2002	variación 03/02
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	42.905	45.042	-4,74%
Impuesto sobre beneficios	-8.559	-8.243	3,83%
RESULTADO DEL EJERCICIO	34.346	36.799	-6,67%
RECURSOS GENERADOS DE OPERACIONES	88.713	76.278	16,30%
% Resultado ejercicio / A.T.M. (ROA)	0,53%	0,64%	-16,78%
% Recursos generados / R.P.M. (ROE)	21,13%	18,55%	13,94%
% Recursos generados / A.T.M.	1,37%	1,32%	3,70%
A.T.M. = Activos Totales Medios	6.497.762	5.793.596	12,15%
R.P.M. = Recursos Propios Medios	419.805	411.285	2,07%

(en miles de euros)

IV.3 GESTIÓN DEL BALANCE

En este capítulo se muestra la evolución del Balance de la Entidad durante los dos últimos años, con detalle de las masas más significativas.

IV.3.1

BALANCE INDIVIDUAL				
	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% s/ ATM 2003	% s/ ATM 2002
Caja y Banco de España	130.151	126.348	2,00%	2,19%
Deuda del Estado	360.757	334.995	5,56%	5,80%
Entidades de crédito	858.443	639.057	13,22%	11,06%
Créditos a clientes	4.894.335	4.324.329	75,37%	74,87%
Cartera de valores	538.932	470.005	8,30%	8,14%
Activos materiales e Inmateriales	137.469	140.368	2,12%	2,43%
Otros activos	89.350	80.074	1,38%	1,39%
TOTAL ACTIVO	7.009.437	6.115.176		
Entidades de crédito	713.360	641.041	10,99%	11,10%
Débito a clientes	5.291.594	4.514.603	81,49%	78,17%
Bonos y Obs.en circulación	108.751	156.702	1,67%	2,71%
Otros pasivos	89.475	75.702	1,38%	1,31%
Cuentas de periodificación	56.828	57.651	0,88%	1,00%
Provisiones por riesgos y cargas	53.603	46.316	0,83%	0,80%
Pasivos subordinados	285.025	225.025	4,39%	3,90%
Capital y Reservas	386.075	373.975	5,95%	6,48%
Beneficios	24.726	24.161	0,38%	0,42%
TOTAL PASIVO	7.009.437	6.115.176		

(Cifras en miles de euros)

BALANCE CONSOLIDADO				
	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% s/ ATM 2003	% s/ ATM 2002
Caja y Banco de España	130.158	126.354	1,97%	2,21%
Deuda del Estado	360.757	334.996	5,47%	5,86%
Entidades de crédito	441.400	336.735	6,70%	5,89%
Créditos a clientes	5.345.473	4.633.726	81,10%	81,10%
Cartera de valores	515.259	452.125	7,82%	7,91%
Activos materiales e Inmateriales	150.948	158.450	2,29%	2,77%
Fondo Comercio Consolidación	480	2.923	0,01%	0,05%
Otros activos	101.073	91.288	1,53%	1,60%
TOTAL ACTIVO	7.045.548	6.136.597		
Entidades de crédito	725.551	642.076	11,01%	11,24%
Débito a clientes	4.889.945	4.214.212	74,19%	73,76%
Bonos y Obs.en circulación	493.751	441.702	7,49%	7,73%
Otros pasivos	101.136	86.567	1,53%	1,52%
Cuentas de periodificación	57.465	56.476	0,87%	0,99%
Provisiones por riesgos y cargas	55.716	50.125	0,85%	0,88%
Diferencias negativas consolidación	1.984	861	0,03%	0,02%
Pasivos subordinados	165.025	105.025	2,50%	1,84%
Intereses minoritarios	120.265	120.283	1,82%	2,11%
Capital y Reservas	400.364	382.471	6,07%	6,69%
Beneficios	34.346	36.799	0,52%	0,64%
TOTAL PASIVO	7.045.548	6.136.597		

(Cifras en miles de euros)

IV.3.2 Tesorería y Entidades de Crédito

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de caja, según lo estipulado en la normativa vigente.

CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

(Datos Consolidados)

	2003	2002	2003 / 2002
Caja	59.818	60.337	-0,9%
Banco España	70.340	66.017	6,5%
Otros bancos centrales			0,0%
TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS EN B. CENTRALES	130.158	126.354	3,0%

(Cifras en miles de euros)

POSICIÓN NETA ENTIDADES DE CRÉDITO

(Datos Consolidados)

	2003	2002	2003 / 2002
POSICIÓN NETA EN EUROS	-194.264	-184.329	5,4%
+ Entidades de crédito posición activa	431.380	320.239	34,7%
- Entidades de crédito posición pasiva	625.644	504.568	24,0%
POSICIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA	-89.887	-121.012	-25,7%
+ Entidades de crédito posición activa	10.020	16.496	-39,3%
- Entidades de crédito posición pasiva	99.907	137.508	-27,3%
POSICIÓN NETA CON ENTIDADES DE CRÉDITO	-284.151	-305.341	-6,9%

(Cifras en miles de euros)

El balance de situación de la Entidad al 31 de diciembre de 2003 incluye saldos activos y pasivos en moneda extranjera, con entidades de crédito, por importe de 10.020 y 99.907 miles de euros, respectivamente.

ENTIDADES DE CRÉDITO - ACTIVO

(Datos Consolidados)

	2003	2002	2003 / 2002
A LA VISTA			
Cuentas mutuas	33.004	23.159	42,5%
Otras cuentas	0	3	-100,0%
OTROS CRÉDITOS-DÉBITOS			
Banco de España		0	0,0%
Cuentas a plazo	354.170	304.188	16,4%
Adquisición - Cesión temporal de activos	10.922	5.267	107,4%
Otras cuentas	43.304	4.118	951,6%
TOTAL ACTIVO	441.400	336.735	31,1%

(Cifras en miles de euros)

ENTIDADES DE CRÉDITO - PASIVO

(Datos Consolidados)

	2003	2002	2003 / 2002
A LA VISTA			
Cuentas mutuas	0	0	0,0%
Otras cuentas	13.679	122	11112,3%
OTROS CRÉDITOS-DÉBITOS			
Banco de España		0	0,0%
Cuentas a plazo	371.246	428.167	-13,3%
Adquisición - Cesión temporal de activos	340.626	213.787	0,0%
Otras cuentas	0	0	0,0%
TOTAL PASIVO	725.551	642.076	13,0%

(Cifras en miles de euros)

IV.3.3 Inversión Crediticia

La inversión crediticia bruta se situó en 5.464,32 millones de euros, con un incremento durante el ejercicio de 753,78 millones, lo que representa un 16,00% sobre el ejercicio de 2002. Durante el mismo período los débitos a clientes experimentaron un crecimiento del 16,03% , lo que suponen 675,73 millones de euros.

El ratio incremento de inversión sobre incremento débitos a clientes es el 1,11%.

Los cuadros siguientes incluyen los efectos de las titulizaciones de créditos del Grupo Caja San Fernando, realizadas por la sociedad Credifimo SA. El importe de las mismas ascendió a 116,87 millones de euros en el ejercicio 2002 y a 230,64 millones de euros en el ejercicio 2003. En el supuesto de su inclusión el incremento de la inversión crediticia bruta resultaría ser del 17,97%.

Los saldos con empresas asociadas ascienden a 46,196 millones de euros. Los préstamos a empresas del grupo y asociadas se conceden en condiciones de mercado, no obstante la consideración de clientes preferentes en algunos casos.

INVERSIÓN CREDITICIA POR CLIENTES

(Datos Consolidados)

	2003	2002	2003 / 2002
Crédito al sector público	204.723	206.185	-0,71%
Crédito a empresas del grupo y asociadas	46.196	179.000	-74,19%
Crédito a otros sectores residentes	5.109.691	4.240.111	20,51%
Crédito al sector no residente	103.712	85.244	21,66%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	5.464.322	4.710.540	16,00%
Fondo de provisión para insolvencias	-118.849	-76.814	54,72%
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	5.345.473	4.633.726	15,36%
En pesetas y monedas UME	5.458.362	4.703.035	16,06%
En moneda extranjera	5.960	7.505	-20,59%

(Cifras en miles de euros)

INVERSIÓN CREDITICIA POR GARANTÍAS

(Datos Consolidados)

	2003	2002	2003 / 2002
Créditos al sector público	204.723	206.185	-0,71%
Créditos con garantía real	3.088.454	2.566.828	20,32%
Créditos con otras garantías	0	0	0,00%
TOTAL CRÉDITOS CON GARANTÍA	3.293.177	2.773.013	18,76%
% sobre inversión crediticia neta	61,61%	59,84%	2,95%
TOTAL CRÉDITOS SIN GARANTÍA ESPECÍFICA	2.171.145	1.937.527	12,06%
% sobre inversión crediticia neta	40,62%	41,81%	-2,86%
INVERSIÓN CREDITICIA NETA (*)	5.345.473	4.633.726	15,36%

(Cifras en miles de euros)

INVERSIÓN CREDITICIA POR SECTORES

(Datos Consolidados)

	2003	2002	2003 / 2002
Agricultura, ganadería y pesca	63.294	55.518	14,01%
Construcción y actividades inmobiliarias	1.102.797	956.194	15,33%
Adquisición y rehabilitación de viviendas	2.193.926	1.854.531	18,30%
Industria	329.321	299.474	9,97%
Comercio	134.246	119.628	12,22%
Otras financiaciones gastos familias	936.814	800.785	16,99%
Sector público	204.723	206.185	-0,71%
Otras financiaciones	395.489	332.981	18,77%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	5.360.610	4.625.296	15,90%

(Cifras en miles de euros)

(No incluye Sector no Residente)

INVERSIÓN CREDITICIA NO RESIDENTES POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

(Datos Consolidados)

	2003	2002	2003 / 2002
C.E.E.	88.999	73.358	21,32%
U.S.A	0	156	-100,00%
Japón	0	0	0,00%
Otros países O.C.D.E.	10.129	10.167	-0,37%
Iberoamérica	2.813	445	532,13%
Resto del Mundo	1.771	1.118	58,41%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	103.712	85.244	21,66%

(Cifras en miles de euros)

COMPROMISOS DE FIRMA

(Datos Consolidados)

	2003	2002	2003 / 2002
Pasivos contingentes	292.069	223.057	30,94%
Activos afectos a diversas obligaciones	37	37	0,00%
Avales y cauciones	285.271	213.429	33,66%
Otros pasivos contingentes	6.761	9.591	-29,51%
Compromisos	882.222	691.603	27,56%
Disponibles por terceros	829.330	631.178	31,39%
Otros compromisos	52.892	60.425	-12,47%
TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA	1.174.291	914.660	28,4%

(Cifras en miles de euros)

Adicionalmente, “otros compromisos” no incluidos en los epígrafes anteriores y operaciones que reflejan derechos o aclaran situaciones y que la Entidad refleja en cuentas de orden en los estados reservados consolidados son los siguientes:

	Miles de euros	
	2003	2002
Operaciones de futuro		
Compra-venta de divisas no vencidas	122.611	84.661
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés	291.229	69.600
Opciones	3.002	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	697.741	268.072
	<u>1.114.583</u>	<u>422.333</u>
Otros compromisos		
Compromisos por pensiones causadas	29.449	23.838
Riesgos por pensiones no causadas:		
Devengados	-	2.547
No devengados	8.225	-
Otros compromisos por pensiones	5.407	-
	<u>43.081</u>	<u>26.385</u>
Otras cuentas de orden		
Activos en suspensos regularizados	139.693	140.913
Valores en custodia	490.236	370.497
	<u>629.929</u>	<u>511.410</u>

IV.3.4 Cartera de Valores

IV.3.4.1 Deuda del Estado

La totalidad de los títulos que integran este epígrafe son cotizados.

Al 31 de diciembre de 2003, la totalidad de “Otros Valores del Estado”, se han asignado a la cartera de inversión ordinaria, con un valor de mercado a dicha fecha de 360,71 millones de euros.

Otros valores del Estado presentan al 31 de diciembre de 2002 una rentabilidad del 4,80% aproximadamente, ascendiendo los intereses devengados pendientes de vencimiento a dicha fecha a 10,158 millones de euros.

Durante el ejercicio 2003 no se han producido traspasos entre la cartera de negociación y la cartera de inversión ordinaria.

Las altas producidas durante el ejercicio 2003 han sido de 1.200.981 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2003 las Deudas del Estado tienen los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Miles de euros	
Hasta 3 meses	-	
Más de 3 meses y hasta 1 año		1
Más de 1 año y hasta 5 años	259.414	
Más de 5 años	103.873	
		<u>363.288</u>

Al cierre del ejercicio 2003, del saldo total de “Otros valores del Estado” y de las adquisiciones temporales de activos a entidades de crédito, el Grupo tenía cedidos a clientes y a otras entidades de crédito con compromiso de recompra los siguientes importes nominales y efectivos:

	Miles de euros	
	Nominal	Efectivo
Otros valores del Estado	<u>346.000</u>	<u>374.224</u>

Las citadas cesiones se encuentran registradas en los correspondientes epígrafes del pasivo del balance de situación consolidado por sus importes efectivos, de conformidad con la normativa del Banco de España.

IV.3.4.2 Obligaciones y otros valores de renta fija

Al 31 de diciembre de 2003 la cartera de “Obligaciones y otros valores de renta fija” cotizada asciende a 1,114 millones de euros.

La cartera de valores de renta fija del Grupo corresponde a inversiones realizadas en euros, excepto 207.756 miles de euros realizados en moneda extranjera y correspondientes a títulos clasificados como “Otros emisores-No residentes”.

Todos los títulos de esta cartera se encuentran incluidos dentro de la cartera de inversión ordinaria de la Entidad, con un valor de mercado de 424.226 miles de euros.

Durante el año 2003 la esta cartera ha tenido una rentabilidad aproximada del 2,78%.

IV.3.4.3 Participaciones en empresas del Grupo

El saldo completo de este epígrafe es considerado como “participaciones permanentes” y la totalidad de los títulos no cotizan en Bolsa.

IV.3.4.4 Participaciones en empresas asociadas

Corresponden a inversiones en acciones de sociedades que no son del Grupo, realizadas con carácter de vinculación duradera y destinados a contribuir a la actividad de la Caja y su Grupo.

Al 31 de diciembre de 2003 no existen títulos que cotizan en Bolsa en esta rúbrica.

IV.3.4.5 Acciones y otros títulos de renta variable

Este capítulo recoge las acciones y otros títulos que representan participaciones en el capital de otras sociedades con las que no existe una vinculación ni van a servir de manera duradera a la actividad de la Caja y su Grupo.

CARTERA DE VALORES

(Datos Consolidados)

	2003	2002	2003 / 2002
Certificados B España	0	0	0,00%
Estado. Otros valores del Estado	363.288	334.996	8,45%
de inversión ordinaria	363.288	334.996	8,45%
de negociación	0	0	0,00%
Fondo fluctuación de valores	-2.531	0	0,00%
DEUDA DEL ESTADO	360.757	334.996	7,69%
Fondos públicos	2	2	0,00%
Bonos, obligaciones y pagarés de empresa	0	0	0,00%
Otros valores de renta fija	426.839	381.405	11,91%
Fondo fluctuación valores y Fondo genérico	-6.537	-5.929	10,25%
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES RENTA FIJA	420.304	375.478	11,94%
* Cotizados	1.114	375.131	-99,70%
* No cotizados	419.190	347	120704,03%
Participaciones empresas grupo no consolidadas	3.406	2.054	65,82%
Participaciones empresas asociadas	23.773	20.441	16,30%
Acciones y otros títulos de renta variable	80.189	66.091	21,33%
Fondo fluctuación de valores	-12.413	-11.939	3,97%
RENTA VARIABLE	94.955	76.647	23,89%
* Cotizados	58.408	36.467	60,17%
* No cotizados	36.547	40.180	-9,04%
TOTAL CARTERA DE VALORES	876.016	787.121	11,29%

(Cifras en miles de euros)

IV.3.5 Recursos Ajenos

El crecimiento de los débitos a clientes ha sido en el año 2003 del 16,03%. Otros recursos captados sin reflejo patrimonial, como fondos de inversión y productos de seguros, han tenido un crecimiento del 61,71%, principalmente por campañas de productos de seguros.

RECURSOS AJENOS POR CLIENTES Y MONEDAS

(Datos Consolidados)

	2003	2002	2003 / 2002
Recursos de las administraciones públicas	129.000	110.726	16,50%
Recursos de otros sectores residentes	4.711.138	4.053.891	16,21%
-cuentas corrientes	792.121	676.864	17,03%
-cuentas de ahorro	1.770.916	1.559.799	13,53%
-depósitos a plazo	2.105.726	1.690.633	24,55%
-otros débitos a la vista	8.776	11.010	-20,29%
-cesión temporal de activos	33.599	115.585	-70,93%
Recursos del sector no residente	49.807	49.595	0,43%
TOTAL DÉBITOS A CLIENTES	4.889.945	4.214.212	16,03%
Débitos representados por valores negociables	493.751	441.702	0,00%
Pasivos subordinados	165.025	105.025	57,13%
TOTAL RECURSOS AJENOS	5.548.721	4.760.939	16,55%
En euros	4.881.141	4.205.423	16,07%
En moneda extranjera	8.804	8.789	0,17%
Otros Recursos Gestionados	309.897	191.643	61,71%
RECURSOS CLIENTES GESTIONADOS	5.858.618	4.952.582	18,29%

(Cifras en miles de euros)

El epígrafe “Imposiciones a plazo” incluye un saldo de 582.000 miles de euros que corresponden a diversas Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas sin prima por la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla. De acuerdo con la mencionada normativa de regulación del mercado hipotecario, el principal y los intereses de las cédulas están garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por todas las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de la Entidad, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. El detalle de las cédulas hipotecarias emitidas al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

Emisión	Miles de euros	Interés anual	Vencimiento
26-junio-2002	175.000	5,26%	26-junio-2012
10-septiembre-2002	27.000	3,34%	10-septiembre-2014
11-marzo-2003	180.000	4,007125%	11-marzo-2013
2-diciembre-2003	48.387	4,50675%	2-diciembre-2013
2-diciembre-2003	101.613	4,757125%	2-diciembre-2018
3-diciembre-2003	50.000	Euribor 3m + 0,13	3-diciembre-2015
	<u>582.000</u>		

Estas cédulas fueron emitidas bajo programas conjuntos con otras cajas de ahorro y suscritas en su totalidad por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. para su posterior cesión a distintos fondos de titulización hipotecaria.

Asimismo, dicho epígrafe de “Imposiciones a plazo fijo” incluye un importe de 110.000 miles de euros correspondiente a una cédula territorial emitida sin prima por la Entidad el 22 de octubre de 2003 de conformidad con la mencionada Ley. Dicha cédula devenga un tipo de interés del 3,7561875% y su vencimiento es de 5 años a partir de la fecha de emisión.

DEPÓSITOS DE AHORRO Y OTROS DÉBITOS A PLAZO (Datos Consolidados)

	2003	2002	2003 / 2002
Hasta 3 meses	3.524.638	3.182.708	10,74%
Entre 3 meses y 1 año	484.019	662.371	-26,93%
Entre 1 año y 5 años	299.189	167.079	79,07%
Más de 5 años	582.099	202.054	188,09%
TOTAL	4.889.945	4.214.212	16,03%

(Cifras en miles de euros)

Las emisiones realizadas bajo el Programa de EMTN está garantizadas por Caja San Fernando de Sevilla y Jerez.

DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

(Datos Consolidados)

	Interés	2003	2002	2003 / 2002
Primera Emisión Bonos a tipo fijo	4,50%	30.051	30.051	0,00%
Segunda Emisión Bonos a tipo fijo	3,75%	0	30.051	-100,00%
EMTN -Emisión Bonos a tipo variable 2000 (*)	EUR3m+0,35	135.000	135.000	0,00%
EMTN -Emisión Bonos a tipo variable 2002 (*)	EUR3m+0,30	150.000	150.000	0,00%
EMTN -Emisión Bonos a tipo variable 2003 (**)	EUR3m+0,25	100.000	0	100,00%
Programa de Emisión de Pagars	--	78.700	96.600	-18,53%
TOTAL	--	493.751	441.702	11,78%

(Cifras en miles de euros)

(*) Emitidas por Caja San Fernando International Finance Ltd.

(**) Emitidas por Caja San Fernando International Finance, B.V

PASIVOS SUBORDINADOS

(Datos Consolidados)

	2003	2002	2003 / 2002
Emitidos por la entidad dominante	165.025	105.025	57,13%
Emitidos por Entidades del Grupo	0	0	0,00%
TOTAL	165.025	105.025	57,13%

(Cifras en miles de euros)

OTROS RECURSOS CAPTADOS SIN REFLEJO PATRIMONIAL

(Datos Consolidados)

	2003	2002	2003 / 2002
Fondos de inversión	92.906	80.604	15,26%
Fondos de pensiones de clientes captados	59.973	46.264	29,63%
Otros recursos captados	157.018	64.775	142,41%
TOTAL	309.897	191.643	61,71%

(Cifras en miles de euros)

Normativa aplicable a provisiones

Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, de acuerdo con el criterio de prudencia, cuyo objetivo es el de mantener una cobertura que le asegure ante riesgos eventuales de carácter extraordinario, y de acuerdo con la facultad que establece la normativa del Banco de España, ha registrado al cierre del ejercicio 2002, en el pasivo del balance de situación consolidado adjunto, un Fondo para riesgos bancarios generales por importe de 9.845 miles de euros. Dicho fondo ha sido aplicado en su totalidad en el presente ejercicio 2003, contra dotación al fondo para riesgos generales.

La circular 19/1999 de 17 de diciembre, de Banco de España con entrada en vigor el 1 de julio de 2000, incorpora la exigencia adicional de provisiones de insolvencias a través de la creación de un fondo para la cobertura estadística de las mismas. Este fondo estadístico será como máximo igual a la suma de los productos de los importes de las diferentes categorías de riesgo crediticio por sus correspondientes coeficientes establecidos en la citada circular. El saldo final del ejercicio 2003 del citado fondo de cobertura estadística es de 140 mil de euros.

IV.3.6 Otros Activos y Pasivos

ACTIVOS MATERIALES - NETO

(Datos Consolidados)

	2003	2002	2003 / 2002
Terrenos y edificios uso propio	93.318	94.138	-0,87%
Otros inmuebles	22.910	28.963	-20,90%
Mobiliario, instalaciones y otros	32.841	32.940	-0,30%
ACTIVOS MATERIALES - NETO	149.069	156.041	-4,47%

(Cifras en miles de euros)

ACTIVOS INMATERIALES Y FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

(Datos Consolidados)

	2003	2002	2003 / 2002
Gastos de constitución y primer establecimiento	18	21	-14,29%
Otros gastos amortizables	1.861	2.388	-22,07%
Fondo de Comercio de Consolidación	480	2.923	-83,58%
Por integración global y proporcional	0	0	0,00%
Por puesta en equivalencia	480	2.923	-83,58%
TOTAL	2.359	5.332	-55,76%

(Cifras en miles de euros)

El saldo del epígrafe "Terrenos y Edificios" incluye 6.920 y 8.087 miles de euros de coste de inmuebles y terrenos procedentes de regularización de activos, en los ejercicios 2003 y 2002, respectivamente.

OTROS ACTIVOS-OTROS PASIVOS

	Miles de euros			
	Activo 2003	2002	Pasivo 2003	2002
Cheques a cargo de entidades de crédito	7.068	7.552	-	-
Operaciones en camino	1.365	215	1.175	2.114
Dividendos activos a cuenta	2.342	4.600	-	-
Hacienda Pública deudora-acreedora	21.420	24.848	612	795
Obligaciones a pagar	-	-	13.753	18.785
Operaciones financieras pendientes de liquidar	1.695	1.977	-	-
Partidas a regularizar por operaciones de futuro	17.920	8.376	13.889	5.503
Cuentas especiales	-	-	10.091	2.223
Fondo bloqueo de beneficios	-	-	2.558	3.011
Cuentas de recaudación	-	-	47.345	42.449
Fondo Obra Social	-	-	7.462	7.093
Fianzas entregadas/recibidas en efectivo	4.520	1.435	4.004	1.816
Otros conceptos	1.045	6.124	247	2.776
	57.375	55.127	101.136	86.565

La composición de los saldos de periodificación activa y pasiva, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Activo	
Devengo de productos no vencidos de inversiones no tomadas a descuento:	
De la cartera de renta fija	13.186
De las cuentas con entidades de crédito	76
De inversiones crediticias	17.942
De otros	557
Gastos financieros diferidos y de emisión de empréstitos	1.037
Otras periodificaciones	4.356
Gastos pagados no devengados	883
	<u>38.037</u>
Pasivo	
Devengo de costes no vencidos de recursos no tomados a descuento	25.124
Devengo de costes no vencidos de recursos tomados a descuento	3.797
Gastos devengados no vencidos	26.567
Otras periodificaciones	1.977
	<u>57.465</u>

El apartado “Cuentas especiales” recoge los saldos por ordenes de pago pendientes y cheques de viaje y operaciones en Bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar.

V.3.7 Recursos Propios

El cálculo de los Recursos Propios tomando como base las cifras de balance (después de la distribución del excedente del ejercicio) es el siguiente :

PATRIMONIO NETO CONTABLE			
(Datos Consolidados)			
	2003	2002	2003 / 2002
Fondo de dotación	3.005	3.005	0,00%
Reservas	397.359	379.466	4,72%
-generales	367.225	351.720	4,41%
-de revalorización	19.649	19.649	0,00%
-en sociedades consolidadas	10.485	8.097	29,49%
Pérdidas en sociedades consolidadas	-5.664	-4.225	34,06%
Beneficio del ejercicio atribuido al grupo	30.942	30.767	0,57%
PATRIMONIO NETO CONTABLE	425.642	409.013	4,07%
Distribución a fondo de obra social	12.150	12.061	0,74%
DESPUÉS DE APLICACIÓN DE RESULTADOS	413.492	396.952	4,17%

(Cifras en miles de euros)

En Reservas efectivas y expresas se incluye el importe de 120.000 miles de euros correspondientes a la emisión de participaciones preferentes emitidas por Caja San Fernando Preference Limited.

Adicionalmente a la garantía que aportan los Recursos propios del Grupo Caja San Fernando a los acreedores de éste, el Grupo viene obligado por la normativa vigente, a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorro. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los depósitos en las Cajas de Ahorros en los términos señalados por la normativa específica. En el ejercicio 2003, Caja San Fernando de Sevilla y Jerez ha realizado una aportación de 1.462 miles de euros a este fondo.

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

	2003	2002
Riesgos totales ponderados	5.453.750	4.788.838
Coeficiente de solvencia exigido	8%	8%
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	436.300	383.107
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	492.960	473.549
Capital social y recursos asimilados	3.005	3.005
Reservas efectivas y expresas	487.490	472.004
Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad	0	0
Reservas en sociedades consolidadas	10.485	8.097
Act inmat., acciones propias y otras deducciones	-8.020	-9.557
RECURSOS PROPIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA	158.332	115.998
Reservas de revalorización de activos	19.649	19.649
Fondos de la obra social	3.658	3.324
Capital social acciones sin voto	0	0
Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada	135.025	93.025
Deducciones	0	0
LIMITACIONES A LOS RECURSOS PROPIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA	0	0
OTRAS DEDUCCIONES DE RECURSOS PROPIOS	0	0
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	651.292	589.547
Coeficiente de solvencia de la entidad	11,94%	12,31%
SUPERÁVIT DE RECURSOS PROPIOS	214.992	206.440
% Superávit sobre recursos propios mínimos	49,28%	53,89%

(Cifras en miles de euros)

BIS RATIO

	2003	2002
TOTAL ACTIVOS RIESGO PONDERADO	5.453.750	4.788.838
Capital Tier I	625.801	605.932
Capital Tier II	184.674	134.519
TOTAL RECURSOS PROPIOS	810.475	740.451
SUPERÁVIT DE RECURSOS PROPIOS	374.175	357.344

(Cifras en miles de euros)

BIS ratio = Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados

La estrategia de la entidad, basada en el aprovechamiento del impulso en la inversión crediticia, ha supuesto que los riesgos totales ponderados en el ejercicio 2003 hayan crecido un 13,88%, ello unido a un crecimiento de los recursos propios computables del 10,47%, supone un decremento del coeficiente de solvencia de la entidad de 0,37%, que lo sitúa en el 11,94%; es decir, 3,94% por encima del exigido por la autoridad monetaria.

IV.4 GESTIÓN DEL RIESGO

IV.4.1 Riesgo de Interés

Caja San Fernando gestiona el riesgo de interés en el Comité de Activos y Pasivos, en el que participan los más altos directivos de la misma, utilizando una herramienta de elaboración propia, contando con el asesoramiento de Analistas Financieros Internacionales.

El cuadro siguiente recoge, el perfil estático de la exposición del balance, individual y confidencial, a 31 de diciembre de 2003, al riesgo de interés:

ACTIVOS SENSIBLES AL RIESGO DE INTERÉS

	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Entidades de crédito	356.781	0	0	192	356.973
Créditos (*)	2.300.163	2.245.966	578.189	52.269	5.176.587
Valores de renta fija	318.068	96.478	270.430	105.154	790.130
TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	2.975.012	2.342.444	848.619	157.615	6.323.690
% sobre total activos sensibles	47,05%	37,04%	13,42%	2,49%	100,00%
% sobre activos totales	42,23%	33,25%	12,04%	2,24%	89,75%

(Cifras en miles de euros)

Los activos totales utilizados son los de 31 de diciembre de 2003 (*) Incluye créditos a Entidades de Crédito

PASIVOS SENSIBLES AL RIESGO DE INTERÉS

	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Entidades de crédito	613.895	77.872	0	0	691.767
Débitos a clientes	1.677.298	1.478.043	1.641.997	465.181	5.262.519
Empréstitos y financiación subordinada	288.700	60.000	30.051	0	378.751
TOTAL PASIVOS SENSIBLES	2.579.893	1.615.915	1.672.048	465.181	6.333.037
% sobre total pasivos sensibles	40,74%	25,52%	26,40%	7,35%	100,00%
% sobre pasivos totales	36,62%	22,94%	23,73%	6,60%	89,89%

(Cifras en miles de euros)

Los pasivos totales utilizados son los de 31 de diciembre de 2003

MEDIDAS DE SENSIBILIDAD

	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años
Diferencia activo - pasivo en cada plazo	395.119	726.529	-823.429	-307.566
% sobre activos totales	5,61%	10,31%	-11,69%	-4,37%
Diferencia activo - pasivo acumulada	395.119	1.121.648	298.219	-9.347
% sobre activos totales	5,61%	15,92%	4,23%	-0,13%
INDICE DE COBERTURA	115,32%	144,96%	-50,75%	-33,88%

(Cifras en miles de euros)

IV.4.2 Riesgo Crediticio

La política de saneamiento emprendida por Caja San Fernando en los últimos ejercicios permite una cobertura de la morosidad del 108,32% a 31 de diciembre de 2003.

RIESGO CREDITICIO

	2003	2002	03 / 02
Total Riesgo Computable	5.464.322	4.710.540	16,00%
Deudores morosos	109.720	36.265	202,55%
Cobertura necesaria total (*)	118.844	76.814	54,72%
Cobertura constituida al final del periodo	118.849	76.814	54,72%
% Índice de morosidad	2,01%	0,77%	160,81%
% Cobertura de morosos	108,32%	211,81%	-48,86%
% Cobertura constituida / Cobertura necesaria	100,00%	100,00%	0,00%

(Cifras en miles de euros)

(*) Según normativa del Banco de España

El incremento de deudores morosos a 31/12/2003 se debe a la calificación en los mismos de créditos concedidos a empresas del grupo inmobiliario consecuencia de una disminución transitoria del valor de los terrenos. Como consecuencia de ello las provisiones para insolvencias han aumentado un 252,78% en el ejercicio 2003.

IV.4.3 Riesgo país

En relación al riesgo/país, a partir de la Circular 4/1991, de Banco de España, las entidades están obligadas a clasificar los países en algunos de los seis grupos en ella establecidos (países con riesgo negociable, países sin dificultades de negociación no clasificados en otros grupos, países con dificultades transitorias, países dudosos, países muy dudosos y países fallidos). La entidad cumple con las instrucciones recibidas de Banco de España en esta materia y ha dotado las correspondientes provisiones.

IV.4.4 Riesgo de Contraparte, Tipos de Interés y Tipos de Cambio

Con el fin de aprovechar oportunidades de mercado, se han utilizado productos financieros tanto para operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales como en operaciones especulativas. Los mismos corresponden fundamentalmente a futuros financieros sobre valores y tipos de interés, opciones compradas y emitidas, acuerdos sobre tipos de interés futuro y permutas financieras (de interés –IRS- y de divisas –SWAP de divisas-).

FUTUROS, OPCIONES Y OTRAS OPERACIONES

	2003	2002	03 / 02
Compra-venta de divisas a plazo no vencidas	122.611	84.661	44,83%
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés	291.229	69.600	318,43%
Opciones	3.002	0	0,00%
Otras operaciones sobre tipos de interés	697.741	268.072	160,28%
TOTAL	1.114.583	422.333	163,91%

(Cifras en miles de euros)

IV.4.5 Riesgo de Tipo de Cambio

RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA

	2003	2002	03 / 02
Entidades de crédito	10.020	16.734	-40,1%
Créditos sobre clientes	5.965	7.276	-18,0%
Cartera de valores	211.158	206.998	2,0%
Otros empleos en moneda extranjera	2.671	2.659	0,5%
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	229.814	233.667	-1,6%
% sobre activos totales medios	3,49%	4,09%	-14,7%
Entidades de crédito	99.907	138.298	-27,8%
Débitos sobre clientes	8.804	8.789	0,2%
Débitos representados por valores negociables	0	0	0,0%
Pasivos subordinados	0	0	0,0%
Otros recursos en moneda extranjera	4.391	4.788	-8,3%
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	113.101	151.875	-25,5%
% sobre pasivos totales medios	1,72%	2,66%	-35,4%

(Cifras en miles de euros)

IV.5 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1 Grado de Estacionalidad

No incide en la actividad de la Entidad.

IV.5.2 Dependencia sobre Patentes y Marcas

La actividad de la Entidad no se ve afectada de modo significativo por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos en exclusiva, u otros que puedan influir en la situación financiera de la entidad.

Existen otros factores además de los descritos, que inciden en la actividad de la Entidad, como son la exigencia de coeficientes legales en función de los recursos ajenos y de garantía en función de los riesgos contraídos.

- Coeficiente de caja: fijado por la autoridad monetaria en el 2% de los recursos ajenos computables.
- Coeficiente de solvencia: establecido en el 8% de los activos ponderados según la naturaleza de la contraparte, garantía y riesgo específico.

IV.5.3 Política de Investigación y Desarrollo

Las nuevas tecnologías amplían las vías de acceso a la operativa: Oficinas, Ordenadores, Internet, etc.. El presupuesto para el año 2004 asciende a 11,10 millones de euros. Durante el ejercicio 2003 el coste real por este concepto ha ascendido a 10,9 millones de euros.

Caja San Fernando, desde un espíritu de banca moderna que permita la atención a los clientes sin barreras físicas en un entorno tecnológicamente avanzado, se esfuerza en dotar a las oficinas de medios para su consecución. Las de nueva apertura se incorporan inicialmente a este entorno, remodelándose progresivamente las antiguas.

El importante esfuerzo realizado por la Caja en los últimos años con renovación del equipamiento informático de las oficinas y la dotación de todos los puestos de trabajo de los,

departamentos centrales , así como las innovaciones incorporadas en materia de comunicaciones y conexiones para agilizar la transmisión de datos, configuran un equipamiento tecnológico que permite alcanzar un nivel de eficiencia relevante en competencia con los más avanzados del sector.

La innovación tecnológica llevada a cabo ha permitido ofrecer a nuestros clientes la utilización de nuevos canales emergentes (Internet) que comportan el ofrecimiento de nuestro sistema a los clientes las 24 horas del día. Caja San Fernando, en este sentido, además de la disposición de estos servicios, ha pretendido dotar a los mismos de aquellos elementos que satisfaciendo plenamente sus necesidades ofrezcan un nivel de calidad que hagan éstos seguros y eficientes. Como prueba de ello, en el año 2002, Caja San Fernando obtuvo el Certificado de Calidad ISO 9001:2000 otorgado a nuestro Canal Ví@Útil, válido hasta el veintiséis de diciembre del año 2005, habiendo superado favorablemente al auditoría correspondiente al año 2003.

Respecto de dicho canal de Internet Vi@Útil, el ejercicio 2003 ha continuado experimentando un crecimiento importante en todas sus operaciones, con un incremento del 76,24% en el importe de las operaciones realizadas. Dicho importe total en el año 2003 ha sido de 529,89 millones de euros. El porcentaje de operaciones sobre el total de las realizadas por la entidad durante el año 2003 es el 8,50%.

IV.5.4 Litigios o Arbitrajes de Importancia Significativa

A la fecha de presentación de este folleto no existen litigios que puedan afectar a la garantía y solvencia de la Entidad.

IV.5.5 Interrupción de Actividades

No ha ocurrido ni es previsible que ocurra ninguna interrupción de la actividad que pueda tener efecto alguno sobre la situación financiera de la Entidad.

IV.6 INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1 Número de Empleados Clasificados por Categorías

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2003 y 2002 en el Grupo presenta la siguiente distribución:

	Número de empleados	
	2003	2002
De administración y gestión		
Jefes	732	726
Oficiales	645	645
Auxiliares	844	811
	<u>2.221</u>	<u>2.182</u>

Al 31 de diciembre de 2003 la plantilla del Grupo asciende a 2.182 empleados. Lo que ha supuesto los siguientes gastos de personal:

GASTOS DE PERSONAL

	2003	2002	Variación
Sueldos, salarios y asimilados	86.458	88.319	-2,11%
Seguridad Social	20.931	18.968	10,35%
Cargas por Pensiones	7.201	5.446	32,23%
Otros Conceptos	4.164	3.581	16,28%
TOTAL IMPORTES	118.754	116.314	2,10%

(en miles de euros)

IV.6.2 Negociación Colectiva

Las relaciones laborales se rigen por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros, publicado en el B.O.E. de 15 de marzo de 2004 y con validez para los años 2003 a 2006 inclusivos.

IV.6.3 Ventajas Concedidas al Personal

1. Complementos y coberturas

En Incapacidad Laboral Transitoria complemento de hasta el 100% durante los doce primeros meses y hasta el 87,5% en los siguientes seis meses si existe prórroga.

2. Fondo de Pensiones

De acuerdo con la reglamentación y el convenio colectivo vigente, Caja San Fernando de Sevilla y Jerez se encuentra obligada a complementar a su personal, o a sus derechohabientes, las pensiones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. No obstante, para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (Mayo de 1986), la Caja se encuentra liberada de este compromiso para los casos de jubilación, en los términos establecidos en el citado convenio.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, contenida en la Circular 4/1991, Caja San Fernando de Sevilla y Jerez tiene la obligación de tener dotados o asegurados al 100% los compromisos y riesgos devengados por pensiones.

Al 31 de diciembre de 2003, Caja San Fernando de Sevilla y Jerez mantiene cubiertos dichos compromisos mediante la constitución de un fondo de pensiones interno y mediante un Plan de Pensiones Externo para empleados de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez.

Con fecha de 10 de octubre de 1997 se pactó la unificación de los compromisos por pensiones asumidos con el personal procedente de Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y con el personal procedente de Caja de Ahorros de Jerez. Hasta esa fecha, Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla instrumentaba sus compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo mediante un fondo de pensiones interno y, por el contrario, Caja de Ahorros de Jerez instrumentaba sus compromisos por pensiones mediante un plan de pensiones externo para su personal activo y mediante un fondo interno y un plan de pensiones externo para su personal pasivo.

Como consecuencia de dicha unificación, a partir de esa fecha los compromisos por pensiones asumidos con el personal quedan instrumentados del siguiente modo:

Fondo interno de pensiones

La anterior unificación no incluía los servicios pasados reconocidos al personal pasivo procedente de la antigua Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla. Para este colectivo y para ciertos empleados procedentes de Caja de Ahorros de Jerez, se decidió mantener en un fondo interno los compromisos por pensiones asumidos.

Al 31 de diciembre de 2003, el fondo de pensiones interno constituido por la Entidad y que asciende a 23.659 miles de euros cubre íntegramente el valor actual de los pasivos devengados por los compromisos citados anteriormente. La dotación correspondiente al ejercicio 2003 ascendió a 1,81 millones de euros.

La determinación de estos pasivos ha sido cuantificada de acuerdo con el estudio actuarial realizado por un experto independiente. Las hipótesis más importantes consideradas en dicho estudio actuarial han sido:

- Prestaciones cubiertas:
 - Jubilación
 - Invalidez
 - Viudedad
 - Orfandad
- Tablas de supervivencia PERFM-2000 (P)
- Tasa nominal de actualización, 4 por 100
- Tasa de revisión de pensiones, 1,5 por 100

Plan de Pensiones Externo

Como consecuencia del ya mencionado acuerdo inicial de fecha 10 de octubre de 1997 y su ratificación posterior de fecha 28 de abril de 1998, los compromisos por pensiones asumidos, desde dicha fecha, con el personal activo procedente de la antigua Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla se integran en el plan de pensiones externo ya constituido para los empleados procedentes de la antigua Caja de Ahorros de Jerez denominado “Fondo de pensiones de los empleados de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, Fondo de pensiones”.

Al objeto de facilitar esta integración y unificación, dentro del mencionado plan de pensiones se establecen nuevos subplanes para dar cabida a los diferentes colectivos y a los diferentes compromisos asumidos con el personal.

Desde la fecha de la unificación, los compromisos por pensiones asumidos con los empleados ingresados con anterioridad al 29 de mayo de 1986 (fecha del XIV Convenio Colectivo del sector) se instrumentan en dos subplanes integrados en el ya mencionado Plan de Pensiones Externo:

- Subplan 1 – Modalidad prestación definida; existente para los empleados procedentes de la antigua Caja de Ahorros de Jerez. Las aportaciones a dicho subplan serán las derivadas de los estudios actuariales a realizar cada año. Al 31 de diciembre de 2003, los partícipes de este subplan son 34 personas y la cuenta de posición tiene unos recursos afectos a la cobertura de estos compromisos por importe de 13.084 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2003, la estimación de las obligaciones de este subplan y la cobertura de las mismas ha puesto de manifiesto la existencia de unas obligaciones devengadas no financiadas por el plan como consecuencia de la existencia de límites legales de aportación a planes de pensiones por importe de 5.407 miles de euros. Al objeto de cubrir estas obligaciones, la Entidad ha registrado dentro del epígrafe de “Fondo de pensionistas”, dicho importe, que será transferido al Plan de Pensiones Externo de acuerdo con los límites legales de aportación (ver apartado 19 de la memoria).

- Subplan 3 – Modalidad aportación definida; dicho subplan, de nueva creación como consecuencia del compromiso de unificación de los compromisos por pensiones, integra al personal procedente de la antigua Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla ingresados con anterioridad al 29 de mayo de 1986 y a aquellos partícipes del subplan 1 que aceptaron el traspaso a este nuevo subplan. La aportación anual de la Entidad por cada partícipe a este subplan será equivalente al 6% de su salario pensionable.

Por su parte, para los empleados ingresados con posterioridad al 29 de mayo de 1986 el plan de pensiones externo contempla el siguiente subplan:

- Subplan 4 – En el que se integran los empleados procedentes de la antigua Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y la totalidad de los partícipes de un subplan anterior que aceptaron su traspaso a este subplan de nueva creación. Este subplan es de modalidad aportación definida para la contingencia de jubilación y mixto para las contingencias de fallecimiento e incapacidad.

Las dotaciones correspondientes al Fondo de Pensiones Externo han ascendido en el ejercicio 2003 a 6,50 millones de euros.

Finalmente, los compromisos por pensiones asumidos hasta la fecha de la unificación con el personal procedente de Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, instrumentados mediante fondo de pensiones interno, y los compromisos por servicios pasados de los empleados de la antigua Caja de Ahorros de Jerez que aceptaron la integración en los nuevos subplanes creados, fueron reconocidos por la Entidad en el ya mencionado acuerdo de unificación. El reconocimiento se realizó conforme a los estudios actuariales elaborados según las condiciones e hipótesis actuariales pactadas en dicho acuerdo de unificación, procediéndose al trasvase de los fondos constituidos a los subplanes 3 y 4, respectivamente, del plan de pensiones externo, de acuerdo a las disposiciones y límites fiscales existentes.

Durante el ejercicio 2003, la Entidad ha llevado a cabo un proceso de jubilaciones parciales al objeto mejorar la eficiencia de los costes operativos. El número de empleados afectados ha sido de 66 y los costes asociados a este plan han sido estimados en 5.790 miles de euros, importe que ha sido registrado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de “Quebrantos extraordinarios – Dotaciones al fondo por prejubilaciones y ceses”.

3. Seguro de Vida

La Entidad tiene concertada póliza de seguro de vida para los empleados en las siguientes condiciones, durante 2004:

Cobertura	Capital 2003
Fallecimiento	36.730,80 €
Invalidez	36.768,38 €
Muerte accidente	73.461,60 €

El importe global de las primas de seguro pagadas como consecuencia de compromisos con el personal, ascendió a 296.013,35 euros.

4. Las gratificaciones actualmente en vigor son las siguientes:

Definición de la gratificación	Cuantía de la gratificación	Motivo de cobro	Importe 2003
Gratificación por cumplir 25 años en la empresa	Una mensualidad de su haber bruto anual y dos meses de vacaciones, canjeables por dos mensualidades brutas de oficial 1ª	Al cumplir 25 años de antigüedad en la empresa	215.132,20 €
Gratificación por nupcialidad	Dos mensualidades de su haber bruto anual	Por contraer matrimonio	290.655,86 €
Gratificación por natalidad	Un cuarto de mensualidad de sus haberes brutos anuales	Por nacimiento o adopción de un hijo	64.299,60 €
Defunción de un familiar	Un medio de mensualidad de sus haberes brutos anuales	Por fallecimiento familiar primer grado	200.353,19 €

5. Los tipos de interés en vigor durante 2003 para préstamos de empleados fueron los siguientes:

- Préstamo vivienda empleados: 2,750%
- Préstamo adquisición, reparación o refinanciación de muebles: 2,750%
- Préstamo social: 3,439%

IV.7 POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.7.1 Descripción de las Principales Inversiones

Tal y como se aprecia en el balance, la actividad inversora de la Caja se materializa principalmente en inversiones crediticias y, en menor medida, en cartera de valores y depósitos interbancarios. La descripción cuantitativa de las principales inversiones crediticias por sectores se detalla en el epígrafe IV.3.3.

La Entidad mantiene como política la inversión prioritaria en activos de máxima seguridad, que representan el 61,96% del balance. En la categoría de activos de seguridad máxima, se incluyen la tesorería, financiaciones a las Administraciones Públicas y Sector Financiero, créditos con garantía real e inmovilizado. La Caja considera fundamental el mantenimiento del nivel de inversión en estos activos que garantizan los depósitos ajenos, sin abandonar aquellas otras de mayor rentabilidad que permiten mejorar los reducidos niveles actuales de tipos de interés.

Un análisis del saldo de créditos a clientes permite observar que una parte muy importante corresponde a la financiación con garantía real, con un total del 61,61% de la inversión crediticia neta.

En el ejercicio 2003 se abrieron 6 oficinas nuevas, cuatro en Málaga y dos en Madrid. El desembolso realizado lo relacionado con el inmovilizado, nuevas adquisiciones, modernización, equipamiento e instalaciones de los inmuebles de la red y los servicios centrales fue de 7,40 millones de euros.

Para el año 2004 está prevista la apertura de 12 nuevas oficinas distribuidas de la forma siguiente:

PROVINCIA	Nº OFICINAS
<i>Málaga</i>	5
<i>Córdoba</i>	4
<i>Almería</i>	2
<i>Granada</i>	1
<i>TOTAL</i>	12

El presupuesto del ejercicio 2004 para lo relacionado con el inmovilizado, nuevas adquisiciones, modernización, equipamiento e instalaciones de los inmuebles de la red y los servicios centrales es de 12,10 millones de euros.

IV.7.2 Inversiones Futuras

Para el ejercicio 2004 se ha previsto reducir la Cartera de Valores en un 20%, lo que supone 175 millones de euros.

No existen perspectivas de variación sustancial de la política del Grupo en materia de inversiones respecto a las antes explicitadas, ni se ha contraído firme compromiso por parte de los Órganos de Gobierno de inversiones relevantes.

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1 Balance Público comparativo de los dos últimos ejercicios

ACTIVO	Ejercicio		Porcentaje
	2003	2002	variación 03/02
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	130.151	126.348	3,0%
Caja	59.811	60.331	-0,9%
Banco de España	70.340	66.017	6,5%
Otros Bancos Centrales			
DEUDAS DEL ESTADO	360.757	334.995	7,7%
ENTIDADES DE CRÉDITO	858.443	639.057	34,3%
A la vista	33.004	23.162	42,5%
Otros créditos	825.439	615.895	34,0%
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	4.894.335	4.324.329	13,2%
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	420.304	371.495	13,1%
De emisión pública	2	2	0,0%
Otros emisores	420.302	371.493	13,1%
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	65.138	48.938	33,1%
PARTICIPACIONES	25.148	24.806	1,4%
En Entidades de crédito			
Otras	25.148	24.806	1,4%
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	28.342	24.766	14,4%
En Entidades de crédito	11.726	8.729	34,3%
Otras	16.616	16.037	3,6%
ACTIVOS INMATERIALES	1.622	2.313	-29,9%
Gastos de constitución y de 1er establecimiento			
Otros gastos amortizables	1.622	2.313	-29,9%
ACTIVOS MATERIALES	135.847	138.055	-1,6%
Terrenos y edificios de uso propio	93.318	93.243	0,1%
Otros inmuebles	9.983	12.100	-17,5%
Mobiliario, instalaciones y otros	32.546	32.712	-0,5%
OTROS ACTIVOS	53.699	49.656	8,1%
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	35.651	30.418	17,2%
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO			
TOTAL ACTIVO	7.009.437	6.115.176	14,6%

(Cifras en miles de euros)

TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.783.209	1.434.024	24,4%
Pasivos contingentes	792.966	624.962	26,9%
Compromisos	990.243	809.062	22,4%

(Cifras en miles de euros)

PASIVO	Ejercicio		Porcentaje
	2003	2002	variación
			03/02
ENTIDADES DE CRÉDITO	713.360	641.041	11,3%
a la vista	282	124	127,4%
A plazo o con preaviso	713.078	640.917	11,3%
DÉBITOS A CLIENTES	5.291.594	4.514.603	17,2%
Depósitos de ahorro	5.239.671	4.378.699	19,7%
A la vista	2.694.436	2.368.575	13,8%
A plazo	2.545.235	2.010.124	26,6%
Otros débitos	51.923	135.904	-61,8%
A la vista	8.859	11.117	-20,3%
A plazo	43.064	124.787	-65,5%
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	108.751	156.702	-30,6%
Bonos y obligaciones en circulación	30.051	60.102	-50,0%
Pagarés y otros valores	78.700	96.600	
OTROS PASIVOS	89.475	75.702	18,2%
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	56.828	57.651	-1,4%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	53.603	36.471	47,0%
Fondo de pensionistas	40.289	30.880	30,5%
Provisión para impuestos			
Otras provisiones	13.314	5.591	100,0%
FONDOS PARA RIESGOS GENERALES		9.845	-100,0%
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	24.726	24.161	2,3%
PASIVOS SUBORDINADOS	285.025	225.025	26,7%
CAPITAL SUSCRITO	3.005	3.005	0,0%
PRIMAS DE EMISIÓN			
RESERVAS	363.421	351.321	3,4%
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	19.649	19.649	0,0%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
TOTAL PASIVO	7.009.437	6.115.176	14,6%

(Cifras en miles de euros)

V.1.2 Cuenta de Resultados Pública comparativa de los dos últimos ejercicios

CTA RESULTADOS	Ejercicio		Porcentaje
	2003	2002	variación
			03/02
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	289.174	290.782	-0,6%
De los que: De la Cartera fija	26.492	25.348	4,5%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-101.133	-111.433	-9,2%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	3.888	2.169	79,3%
De acciones y otros títulos de renta variable	822	1.073	-23,4%
De participaciones	289	496	-41,7%
De participaciones en el grupo	2.777	600	
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	191.929	181.518	5,7%
COMISIONES PERCIBIDAS	45.042	39.614	13,7%
COMISIONES PAGADAS	-6.757	-6.022	12,2%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	4.179	-4.074	-202,6%
MARGEN ORDINARIO	234.393	211.036	11,1%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1.335	940	42,0%
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	-156.407	-160.469	-2,5%
De personal	-115.896	-114.393	1,3%
De los que: Sueldos y salarios	-84.248	-86.840	-3,0%
Cargas sociales	-27.504	-23.992	14,6%
De los que: Pensiones	-7.201	-5.446	32,2%
Otros gastos administrativos	-40.511	-46.076	-12,1%
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO ACT. MAT E INMAT	-10.871	-8.942	21,6%
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.465	-1.390	0,0%
MARGEN EXPLOTACIÓN	66.985	41.175	62,7%
AMORTIZ. Y PROVIS. INSOLVENCIAS NETO	-39.333	-10.716	267,0%
SANEAMIENTO INMOVLIZ. FINAN. NETO	-147	-2.443	-94,0%
DOTACIÓN AL FONDO RIESGOS BANCARIOS GRALES	9.845	-9.845	
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	10.562	16.489	-35,9%
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-19.097	-3.838	397,6%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	28.815	30.822	-6,5%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-4.089	-6.661	-38,6%
RESULTADO DEL EJERCICIO	24.726	24.161	2,3%

(Cifras en miles de euros)

V.1.3 Cuadro de Financiación comparativo de los dos últimos ejercicios :

APLICACIONES DE FONDOS	Ejercicio	
	2003	2002
1. Recursos aplicados en las operaciones		
2. Reembolso de participaciones en el capital		
3. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)		
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	150.870	139.126
5. Inversión crediticia (incremento neto)	613.072	492.187
6. Títulos renta fija (incremento neto)	122.308	140.902
7. Títulos renta variable no permanentes (incremento neto)	17.514	0
8. Acreedores (disminución neta)		
9. Empréstitos (disminución neta)	47.951	
10. Adquisiciones de inversiones permanentes		
10.1 Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	4.066	4.644
10.2 Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	16.301	26.696
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	10.726	0
TOTAL	982.808	803.555

ORIGENES DE FONDOS	Ejercicio	
	2003	2002
1. Recursos generados de las operaciones	136.986	59.660
2. Reservas		
3. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	60.000	60.000
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	0	0
5. Inversión crediticia (disminución neta)		
6. Títulos renta fija (disminución neta)		
7. Títulos renta variable no permanentes (disminución neta)	0	42.900
8. Acreedores (incremento neto)	776.991	525.800
9. Empréstitos (incremento neto)	0	96.600
10. Venta de inversiones permanentes		
10.1 Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	0	138
10.2 Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	8.831	9.441
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	0	9.016
TOTAL	982.808	803.555

(Cifras en miles de euros)

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez de los ejercicios 2003 y 2002, la cual no difiere significativamente de la correspondiente al Grupo Caja San Fernando, es la siguiente:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
• Ejercicio 2003			
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	-	-	28.815
Diferencias permanentes	2.330	(12.390)	<u>(10.060)</u>
Resultado contable ajustado			18.755
Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio	5.513	(27.571)	(22.058)
Con origen en ejercicios anteriores	470	(4.841)	<u>(4.371)</u>
Base imponible (Resultado fiscal)			<u><u>(7.674)</u></u>
• Ejercicio 2002			
	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades			30.822
Diferencias permanentes	3.007	(12.331)	<u>(9.324)</u>
Resultado contable ajustado			21.499
Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio	10.532	-	10.532
Con origen en ejercicios anteriores	504	(20.432)	<u>(19.928)</u>
Base imponible (Resultado fiscal)			<u><u>12.103</u></u>

La conciliación entre los recursos generados de las operaciones y el resultado contable es la siguiente:

	Miles de euros	
	2003	2002
Resultado contable después de impuestos	24.726	24.161
Dotación / (recuperación) fondo para riesgos generales bancarios	(9.845)	9.845
Dotaciones netas al fondo de insolvencias	45.646	15.000
Dotaciones netas al fondo de pensiones	11.404	2.532
Dotaciones netas a otros fondos especiales	5.225	(5.048)
Dotaciones netas al fondo de fluctuación de valores	4.248	6.785
Dotaciones netas al fondo de riesgo-país	-	(8)
Amortización del inmovilizado material e inmaterial	13.155	16.026
Resultado neto por venta de inmovilizado no afecto a OBS	(2.431)	(4.719)
(Revalorizaciones) / saneamientos y otros conceptos	<u>44.858</u>	<u>(4.914)</u>
	<u><u>136.986</u></u>	<u><u>59.660</u></u>

V.2 INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO

V.2.1 Balance Público comparativo de los dos últimos ejercicios

ACTIVO	Ejercicio		Porcentaje variación 03/02
	2003	2002	
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	130.158	126.354	3,0%
Caja	59.818	60.337	-0,9%
Banco de España	70.340	66.017	6,5%
Otros Bancos Centrales			
DEUDAS DEL ESTADO	360.757	334.996	7,7%
ENTIDADES DE CRÉDITO	441.400	336.735	31,1%
A la vista	33.004	23.162	42,5%
Otros créditos	408.396	313.573	30,2%
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	5.345.473	4.633.726	15,4%
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	420.304	375.478	11,9%
De emisión pública	2	2	0,0%
Otros emisores	420.302	375.476	11,9%
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	67.776	54.152	25,2%
PARTICIPACIONES	23.773	20.441	16,3%
En Entidades de crédito			
Otras	23.773	20.441	16,3%
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	3.406	2.054	65,8%
En Entidades de crédito			
Otras	3.406	2.054	65,8%
ACTIVOS INMATERIALES	1.879	2.409	-22,0%
Gastos de constitución y de 1er establecimiento	18	21	-14,3%
Otros gastos amortizables	1.861	2.388	-22,1%
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	480	2.923	-83,6%
Por integración global y proporcional			
Por puesta en equivalencia	480	2.923	-83,6%
ACTIVOS MATERIALES	149.069	156.041	-4,5%
Terrenos y edificios de uso propio	93.318	94.138	-0,9%
Otros inmuebles	22.910	28.963	-20,9%
Mobiliario, instalaciones y otros	32.841	32.940	-0,3%
OTROS ACTIVOS	57.375	55.127	4,1%
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	38.037	31.936	19,1%
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	5.661	4.225	34,0%
Por integración global y proporcional	1.551	535	189,9%
Por puesta en equivalencia	4.110	3.690	11,4%
Por diferencias de conversión	0	0	
PERDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO			
TOTAL ACTIVO	7.045.548	6.136.597	14,8%

(Cifras en miles de euros)

TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.174.291	914.660	28,4%
Pasivos contingentes	292.069	223.057	30,9%
Compromisos	882.222	691.603	27,6%

(Cifras en miles de euros)

PASIVO	Ejercicio		Porcentaje variación 03/02
	2003	2002	
ENTIDADES DE CREDITO	725.551	642.076	13,0%
a la vista	13.679	122	11112,3%
A plazo o con preaviso	711.872	641.954	10,9%
DÉBITOS A CLIENTES	4.889.945	4.214.212	16,0%
Depósitos de ahorro	4.838.022	4.078.308	18,6%
A la vista	2.676.719	2.352.366	13,8%
A plazo	2.161.303	1.725.942	25,2%
Otros débitos	51.923	135.904	-61,8%
A la vista	8.859	11.117	-20,3%
A plazo	43.064	124.787	-65,5%
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	493.751	441.702	100,0%
Bonos y obligaciones en circulación	415.051	345.102	20,3%
Pagarés y otros valores	78.700	96.600	
OTROS PASIVOS	101.136	86.567	16,8%
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	57.465	56.476	1,8%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	55.716	40.280	38,3%
Fondo de pensionistas	40.289	30.880	30,5%
Provisión para impuestos			
Otras provisiones	15.427	9.400	64,1%
FONDOS PARA RIESGOS GENERALES		9.845	-100,0%
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN	1.984	861	130,4%
Por integración global y proporcional	431	431	0,0%
Por puesta en equivalencia	1.553	430	261,2%
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	34.346	36.799	-6,7%
Del grupo	30.942	30.767	0,6%
De minoritarios	3.404	6.032	-43,6%
PASIVOS SUBORDINADOS	165.025	105.025	57,1%
INTERESES MINORITARIOS	120.265	120.283	0,0%
CAPITAL SUSCRITO	3.005	3.005	0,0%
PRIMAS DE EMISIÓN			
RESERVAS	367.225	351.720	4,4%
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	19.649	19.649	0,0%
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	10.485	8.097	29,5%
Por integración global y proporcional	3.319	3.015	10,1%
Por puesta en equivalencia	7.166	5.082	41,0%
Por diferencias de conversión			
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES			
TOTAL PASIVO	7.045.548	6.136.597	14,8%

(Cifras en miles de euros)

V.2.2 Cuenta de Resultados Pública comparativa de los dos últimos ejercicios

CTA RESULTADOS	Porcentaje variación		
	2003	2002	03/02
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	302.916	300.512	0,8%
De los que: De la Cartera fija	26.951	25.808	4,4%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-97.842	-105.976	-7,7%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	1.469	3.348	-56,1%
De acciones y otros títulos de renta variable	827	1.132	-26,9%
De participaciones	642	2.216	-71,0%
De participaciones en el grupo			
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	206.543	197.884	4,4%
COMISIONES PERCIBIDAS	46.813	40.218	16,4%
COMISIONES PAGADAS	-7.023	-6.255	12,3%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	5.674	-5.261	-207,9%
MARGEN ORDINARIO	252.007	226.586	11,2%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1.335	940	42,0%
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	-165.292	-166.324	-0,6%
De personal	-118.754	-116.314	2,1%
De los que: Sueldos y salarios	-86.458	-88.319	-2,1%
Cargas sociales	-28.132	-24.415	15,2%
De los que: Pensiones	-7.201	-5.446	32,2%
Otros gastos administrativos	-46.538	-50.010	-6,9%
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO ACT. MAT E INMAT	-10.981	-9.038	21,5%
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.471	-1.440	
MARGEN EXPLOTACIÓN	75.598	50.724	49,0%
RDOS NETOS GENERADOS POR SDES PUESTAS EN EQUIV.	3.602	27	13240,7%
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	5.591	4.368	28,0%
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	-1.347	-2.125	-36,6%
Correcciones de valor por cobro de dividendos	-642	-2.216	-71,0%
AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	-2.486	-395	529,4%
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	1.791	1.837	-2,5%
Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas por integración global y proporcional			
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	1.791	1.837	-2,5%
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo			
Reversión de diferencias negativas de consolidación			
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO	0	-354	
Pérdidas por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas por integración global y proporcional	0	-354	
Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencia			
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo			
AMORTIZ. Y PROVIS. INSOLVENCIAS NETO	-42.186	-11.958	252,8%
SANEAMIENTO INMOVLIZ. FINAN. NETO			
DOTACIÓN AL FONDO RIESGOS BANCARIOS GRALES	9.845	-9.845	
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	14.305	18.996	-24,7%
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-17.564	-3.990	340,2%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	42.905	45.042	-4,7%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-8.559	-8.243	3,8%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	34.346	36.799	-6,7%
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	3.404	6.032	0
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	30.942	30.767	0,6%

(Cifras en miles de euros)

V.2.3 Cuadro de Financiación comparativo de los dos últimos ejercicios

No se incluyen por no ser obligatorios.

V.3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

V.3.1 Imagen fiel y comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003, se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España de 14 de junio, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo a dicha fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad dominante y de sus sociedades de pendientes y asociadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades dependientes con los utilizados por la Entidad dominante.

Las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2003 de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez y de cada una de las sociedades incluidas en la consolidación, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja San Fernando han sido aprobadas por la Asamblea General de la Entidad celebrada el día 4 de junio de 2004.

Las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2002 de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja San Fernando han sido aprobadas por la Asamblea General de la Entidad dominante el día 18 de junio de 2003.

V.3.2 Principios de Contabilidad Aplicados.

Los principios y criterios contables que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas de la Entidad emisora y sus sociedades dependientes, son los expresados en el informe de Auditoría que se incluye como anexo, en su epígrafe 4 'Normas de Valoración', a cuyo contenido se remite el presente folleto.

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y CONTROL DEL EMISOR

VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

VI.1.1 Miembros del Consejo de Administración

A la fecha de registro del folleto, el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Entidad está compuesto por los siguientes miembros :

REPRESENTANTES DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

Antonio Cabrera Jiménez	VOCAL
Luis Fernández de Henestrosa Liñán	VOCAL
Alfredo Pérez Cano	PRESIDENTE
Alfredo Sánchez Monteseirín	VOCAL

REPRESENTANTES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Manuel Copete Núñez	VOCAL
Luis Pascual Navarrete Mora	VOCAL
Carmen Tovar Rodríguez	VOCAL

REPRESENTANTES DE LOS IMPOSITORES

Antonio Ángel Guillén	SECRETARIO CONSEJO
Aurelio Jesús Garnica Díez	VICEPRESIDENTE 1º
Amalia Romero Benítez	VOCAL
Fernando Romero del Río	VOCAL
Pedro Varela Pérez	VOCAL

REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Luis Manuel García Navarro	VICEPRESIDENTE 3º
Francisco Menacho Villalba	VICEPRESIDENTE 2º
Fernando Villén Rueda	VOCAL

REPRESENTANTES DEL PERSONAL

Francisco Fajardo Luna	VOCAL
Isabel Lara Hidalgo	VOCAL
José Luis Silva González	VOCAL

REPRESENTANTES OTRAS ORGANIZACIONES

Juan Iglesias Verdugo	VOCAL
Isabel Peñalosa Vázquez	VOCAL

Según los Estatutos de la Entidad en su artículo 41, dentro de sus funciones de administración y gestión financiera de la Caja y de su Obra Social, y sin perjuicio de las que corresponden a la Asamblea General, compete al Consejo de Administración:

1. Vigilar la fiel observancia de los Estatutos, proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los Estatutos y Reglamento Electoral, así como proponer, en su caso, las modificaciones que juzgue convenientes en unos u otros.
2. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General.
3. Acordar la constitución de la Comisión Ejecutiva, Comité de Auditoría y, designar a los integrantes de éstas, garantizando la presencia en las mismas de representantes de todos los grupos que componen el Consejo de Administración.
4. Delegar en la Comisión Ejecutiva, Presidente, Vicepresidente y Director General las atribuciones que estime oportunas. Igualmente y previa la correspondiente autorización de la Asamblea General, realizar, en su caso, las oportunas delegaciones en los Órganos descritos en el Art. 24º.15 de estos Estatutos.
5. Nombrar cuantas Comisiones o ponencias estime convenientes para el mejor estudio de temas concretos de su competencia y autorizar el otorgamiento de los mandatos y delegaciones especiales que fuesen necesarios.
6. Nombrar los cargos en el seno del Consejo. Otorgar, en su caso, el carácter ejecutivo del Presidente y Vicepresidente.
7. Nombrar al Director General y proponer a la Asamblea su ratificación, así como cesarlo. Fijar las retribuciones que debe percibir.
8. Establecer las líneas o pautas de actuación de la Entidad relacionadas con los recursos humanos, autorizando los oportunos pactos o reglamentos, fijar las directrices del régimen retributivo del personal directivo, sin perjuicio de las competencias que en esta materia, y conforme a estos Estatutos, corresponden al Director General; resolver en última instancia sobre las sanciones disciplinarias que conlleven la propuesta de despido.
9. Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en estos Estatutos y cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad.
10. Elevar a la Asamblea General para su aprobación, si procede, la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja. De igual modo, proponer a la Asamblea General la

creación y disolución de obras sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y la gestión y liquidación de los mismos, comprensivos de la Obra Social propia, tanto la gestionada directamente como a través de la Fundación creada al efecto, así como de la Obra Social en colaboración, conforme a lo establecido en las disposiciones que resulten de aplicación.

11. Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, sociales, civiles y criminales judiciales y extrajudiciales que competan a la Institución y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitraje de derecho o equidad.
12. Proponer la emisión y amortización de cédulas, bonos y obligaciones subordinadas o no, cuotas participativas y cualesquiera otros activos financieros que permita la legislación vigente, determinando su tipo de interés, plazos, fechas y demás condiciones de su puesta en circulación y amortización, todo ello con sujeción a las normas legales aplicables y sin perjuicio de la necesaria autorización de la Asamblea General.
13. Acordar la inversión de los fondos y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad, y en particular, determinar, acordar y efectuar la inversión de los fondos sociales, y a estos efectos: cobrar y pagar cantidades; constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos y créditos; avalar y afianzar; participar en sociedades; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles por el precio que estime conveniente y con las condiciones que decida; aceptar cesiones en pago de deudas; aceptar herencias, donaciones o legados puros, pudiendo en las herencias acogerse al beneficio de inventario y ejercitar el derecho a deliberar.
14. Adoptar cuantas disposiciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, resolviendo sobre cualquier cuestión en los casos no previstos en estos Estatutos como competencia exclusiva de otro Órgano de Gobierno.
15. Estimular la práctica del ahorro en la forma que se considere más adecuada, incluso mediante la concesión de premios u otros incentivos.
16. Determinar, en su caso, las condiciones, tipo de interés y tarifas de las operaciones económicas, financieras y de servicios de la Institución.
17. Aprobar la apertura y cierre de oficinas y delegaciones.

18. Facultar, para la ejecución de sus acuerdos, al Presidente, a cualquier Consejero, al Director General, a otros empleados de la Institución o a persona ajena a ella, con carácter mancomunado o solidario, mediante simple certificación de sus acuerdos y otorgando poderes notariales.
19. Designar a los Auditores de la Entidad, para su posterior ratificación por la Asamblea General.
20. Decidir la participación en sociedades, asociaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico y cualquier otra persona jurídica, aceptando los cargos, designando personas físicas que representen a la Entidad y aprobando los estatutos y pactos de gobierno que sean necesarios al efecto.
21. Definir la política de la Caja en materia de participaciones empresariales y establecer las líneas de actuación en las empresas donde participe en su capital.

En todo caso, en las empresas participadas mayoritariamente, existirá representación de los Órganos de Gobierno y de la Dirección de la Entidad.

La enumeración de facultades que antecede es meramente enunciativa y no limitativa, correspondiendo al Consejo todos los actos que interesen a la Caja que no estén expresamente atribuidos a otros Órganos por Ley o Estatutos.

El Consejo se reunirá cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, por lo menos, una vez al mes, convocado por el Presidente.

Deberán convocarse sesiones:

- a) Siempre que el Presidente lo considere necesario.
- b) Cuando el Presidente sea requerido para ello por un tercio de los Vocales o por la Comisión Ejecutiva, sin que desde la petición de convocatoria, con expresión del Orden del Día, puedan transcurrir más de siete días.
- c) Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria de la Asamblea General, o cuando un tercio de los miembros de dicha Asamblea solicite la convocatoria de la misma.

Durante el año 2003 el Consejo de Administración se reunió 22 veces y durante el año 2004 se ha reunido 10 veces.

VI.1.2 Miembros de la Comisión Ejecutiva

REPRESENTANTES DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

Alfredo Pérez Cano	PRESIDENTE
Alfredo Sánchez Monteseirín	VOCAL

REPRESENTANTES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE SEVILLA SIN DESIGNAR

REPRESENTANTES IMPOSITORES

Antonio Ángel Guillén	SECRETARIO EJECUTIVA
Aurelio Jesús Garnica Díez	VICEPRESIDENTE 1º

REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Luis Manuel García Navarro	VOCAL
Francisco Menacho Villalba	VOCAL

REPRESENTANTES DEL PERSONAL

Francisco Fajardo Luna	VOCAL
Isabel Lara Hidalgo	VOCAL

REPRESENTANTE OTRAS ORGANIZACIONES

Juan Iglesias Verdugo	VOCAL
-----------------------	-------

Según los Estatutos de la Entidad en su artículo 46, son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración. En especial y con el carácter permanente del mismo, salvo revocación expresa, las siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de estos Estatutos, así como los Reglamentos y acuerdos del Consejo.
2. Conceder o denegar, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración, los créditos, préstamos, avales, clasificaciones comerciales, descuentos circunstanciales de efectos y operaciones de comercio exterior cualquiera que sea su clase y modalidad.
3. Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos haga el Director General, proponiendo al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que estime más convenientes a los intereses de la Entidad.
4. Resolver los asuntos urgentes, dando cuenta al Consejo de Administración en la siguiente sesión de este Órgano.
5. Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encomienden y resolver de modo definitivo aquellos otros que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.

6. Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración, para elevarlas al Consejo de Administración en su caso.
7. Celebrar toda clase de contratos permitidos por las Leyes y transigir y comprometer en arbitrajes de derecho y de equidad, pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más convenientes, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración.
8. Aceptar herencias, legados y donaciones, acogándose siempre la Entidad en la aceptación de las herencias al beneficio de inventario.
9. Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso.
10. Y en general, realizar cuantas operaciones, obras y servicios de carácter económico le sean encomendados por el Consejo de Administración o por la Asamblea General.

Del conjunto de las anteriores funciones, queda excluida la aprobación de operaciones de cualquier tipo de riesgos, con o sin inversión, superior al 5% del total de los recursos propios de la Entidad, de acuerdo con el Balance de Situación del mes anterior.

La delegación de funciones a la Comisión Ejecutiva por el Consejo de Administración no expresadas con anterioridad, constarán con gran claridad y precisión y deberán ser aprobadas por las dos terceras partes de los miembros del Consejo, al que se le dará cuenta puntual, en todo caso, de las actuaciones efectuadas por delegación.

La Comisión Ejecutiva se reunirá, al menos dos veces al mes en sesiones ordinarias, salvo en el mes de agosto en que podrá tener una sola reunión, y además podrá celebrar sesiones extraordinarias cuando lo disponga el Presidente o cuando lo soliciten a la Presidencia un tercio de sus Vocales. La convocatoria se hará por escrito, al menos con setenta y dos horas de antelación, o veinticuatro horas en caso de urgencia, siempre que no exista un día fijado para ello en el acuerdo de delegación del Consejo de Administración o se acuerde por la propia Comisión Ejecutiva.

Durante el año 2003 la Comisión ejecutiva 15 veces y durante el año 2004 se ha reunido 8 veces.

Comisión de Control

REPRESENTANTES DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

Alonso Rojas Ocaña	VICEPRESIDENTE
Juan Carlos Velasco Quiles	MIEMBRO

REPRESENTANTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Fernando Rodríguez Villalobos	PRESIDENTE
-------------------------------	------------

REPRESENTANTES IMPOSITORES

Antonio Pérez Vidal	MIEMBRO
María Sánchez Sánchez	MIEMBRO

REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Francisco Pradas Torres	SECRETARIO C. CONTROL
Ignacio Romaní Cantera	MIEMBRO

REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Jorge García Rubira	MIEMBRO
Fernando Ojedo Gago	MIEMBRO

REPRESENTANTE OTRAS ORGANIZACIONES

Juan Moreno Rodríguez	MIEMBRO
-----------------------	---------

REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Jesús Téllez Bascón

Según establecen los Estatutos de la Entidad en su artículo 55, para el cumplimiento de sus fines la Comisión de Control tendrá atribuidas las siguientes competencias:

1. Examinar de forma continuada la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando al Banco de España, a la Consejería de Economía y Hacienda y a la Asamblea General el informe semestral de la misma, conforme a lo previsto en el Art. 122º del Reglamento de la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorros de Andalucía (Decreto 138/02).
2. Examinar los informes de auditoría de cuentas relativos a la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
3. Examinar los presupuestos anuales de la Obra Social que el Consejo de Administración presente a la Asamblea General, de cuyas conclusiones habrá de informar a ésta en la reunión correspondiente.
4. Examinar de forma continuada la gestión de la Obra Social, de cuyas conclusiones habrá de informar a la Asamblea General al menos en cada una de sus reuniones ordinarias.

5. Informar al Ministerio de Economía y a la Consejería de Economía y Hacienda de los nombramientos y ceses de Presidente y Director General y, en su caso, del Presidente ejecutivo y Vicepresidente Primero ejecutivo.
6. Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la Entidad o, en su caso, de los adoptados por delegación de éste, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Institución o de sus impositores o clientes. Estas propuestas se elevarán al Ministerio de Economía y a la Consejería de Economía y Hacienda, en un plazo máximo de quince días desde la fecha de la recepción del acuerdo. En el mismo plazo se requerirá al Presidente del Consejo para que éste proceda a convocar Asamblea General Extraordinaria que conozca de la propuesta de suspensión de acuerdo.
7. Informar, dentro de sus competencias y de conformidad con el ordenamiento vigente, sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, del Ministerio de Economía o de la Consejería de Economía y Hacienda.
8. Vigilar los procedimientos de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, incluso en los supuestos de provisión de vacantes, informando, a través de su Presidente, al Ministerio de Economía y a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. A tal fin se constituirá en Comisión Electoral y velará por la transparencia de los procesos de elección y designación de los Órganos de Gobierno, conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral.
9. Arbitrar los mecanismos necesarios para el control y seguimiento efectivo de los requisitos e incompatibilidades que deben reunir y cumplir los Consejeros Generales.
10. Interpretar las normas estatutarias y reglamentarias, y resolver las impugnaciones que, en su caso, se formulen relativas a las funciones descritas en los dos puntos precedentes.
11. Velar para que las retribuciones, dinerarias o en especie, que perciban el Presidente ejecutivo, o el Vicepresidente, siempre que éste tuviere funciones ejecutivas, así como el Director General o asimilado, y las dietas por asistencia y desplazamiento que perciban los compromisarios y los miembros de los Órganos de Gobierno, se ajusten a la normativa de aplicación y a los correspondientes acuerdos de la Asamblea General.
12. Trasladar a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía las propuestas de designaciones de empleados de la Caja por los grupos de Corporaciones Municipales, Junta de Andalucía o Entidad Fundadora, en su caso.

La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, en todo caso, cada vez que se reúna el Consejo de Administración.

Las reuniones serán convocadas por el Presidente, por iniciativa propia o a solicitud de una quinta parte de sus miembros, por comunicación remitida a las personas con derecho de asistencia en la que se hará constar el lugar, la fecha, la hora y el Orden del Día. En caso de urgencia, será válida la convocatoria cuando se produzca al menos con veinticuatro horas de anticipación, siempre que en el Acta de la sesión conste expresamente que han sido citados todos los Consejeros en la misma forma y plazo.

Durante el año 2003 la Comisión de Control se reunió 31 veces y durante el año 2004 se ha reunido 18 veces.

VI.1.2 Directores Generales y demás personas que integran la dirección de la Entidad al nivel más elevado:

La dirección de la Entidad, al nivel más elevado, está integrada por las siguientes personas:

		<u>Fecha nombramiento</u>
Director General:	D. José María Ramírez Loma	24-10-03
Secretario General:	D. Santiago Romero Calero	16-12-94
Subdirector Gral. Recursos:	D. Francisco de Paula Castellví Suaña	28-01-04
Subdirector Gral. Negocio:	D. Feliciano José Pérez-Vera Hernández	9-02-04

Existe un Código Interno de Conducta que afecta la alta dirección de la entidad.

VI.1.3 Socios colectivos o socios comanditarios.

No procede.

VI.1.4 Comité de Auditoría :

La Asamblea General de esta Entidad, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en la Ley 10/2002, de 21 de diciembre del Parlamento de Andalucía, ha procedido a la adaptación de los estatutos de la entidad, mediante acuerdo adoptado en su sesión de fecha 18 de junio de 2003, incluyendo en su texto las normas necesarias para la creación, composición y funciones del Comité de Auditoría.

El mencionado texto estatutario fue aprobado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, órgano competente para tal fin en virtud de lo dispuesto en la Ley 15/1999 de 16 de diciembre de Cajas de Ahorros de Andalucía, con fecha 30 de octubre de 2003.

En los estatutos se establece :
CAPÍTULO V Del Comité de Auditoria

Artículo 47º. Creación y funciones.

El Consejo de Administración nombrará un Comité de Auditoria integrado por seis miembros, uno por cada grupo de representación, cuyas funciones serán las siguientes:

1. Informar en la Asamblea General sobre las cuestiones que en ella planteen los Consejeros Generales en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los Auditores de Cuentas.
3. Supervisar los servicios de Auditoria Interna, conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Entidad.
4. Llevar las relaciones con los Auditores externos para recibir información sobre aquéllas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoria de Cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de Auditoria de Cuentas y en las normas técnicas de auditoria.

Artículo 48º. Composición.

Los miembros del Comité de Auditoria serán elegidos, al menos en su mayoría, entre los Consejeros no ejecutivos integrantes del Consejo de Administración.

El Presidente del Comité de Auditoria será elegido por sus miembros de entre los Consejeros no ejecutivos, debiendo ser sustituido cada cuatro años y pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

El Comité de Auditoria se reunirá cuantas veces sea convocado por su Presidente, por propia iniciativa o a instancia del Consejo de Administración o de su Presidente. El Comité de Auditoria se reunirá, al menos, una vez en cada trimestre natural.

A fecha de inscripción del presente folleto informativo el Comité de Auditoría se ha reunido dos veces en el año 2004.

Sus componentes son los siguientes :

REPRESENTANTE CORPORACIONES MUNICIP. Alfredo Sánchez Monteseirín (Presidente)
REPRESENTANTE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA Luis Pascual Navarrete Mora
REPRESENTANTE IMPOSITORES Aurelio Garnica Díez (Vicepresidente)
REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Fernando Villén Rueda
REPRESENTANTE DEL PERSONAL Francisco Fajardo Luna (Secretario)
REPRESENTANTE OTRAS ORGANIZACIONES José María Mesa Siles

VI.2 INFORMACIÓN ADICIONAL DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO O DIRECCIÓN.

VI.2.1 Funciones específicas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendada la administración y la gestión financiera, así como la de la Obra Social de la Caja, para el cumplimiento de sus fines. El Consejo de Administración podrá realizar todos los actos que interesen a la Caja y que no hayan sido expresamente atribuidos a otros Órganos por Ley o Estatutos, es el responsable de la iniciación, coordinación y desarrollo de los trámites de designación de los Consejeros Generales y sus facultades de representación se extienden a todos los actos comprendidos en el ámbito de la actividad prevista en los Estatutos y, particularmente a todos los asuntos pertenecientes al giro y tráfico de la Entidad.

Según disponen los Estatutos Sociales, el Director General ostenta la superior categoría del personal de la Entidad, y es el Órgano de relación entre el Consejo de Administración y el resto del personal. En el ejercicio de sus funciones actuará bajo la superior autoridad del Consejo de Administración y de su Presidente.

VI.2.2 Acciones o participaciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente o de manera concertada.

No procede dada la naturaleza de la Entidad.

VI.2.3 Mención de las principales actividades que las citadas personas ejercen fuera de la entidad, tales como pertenencia a otros Consejos de Administración o desempeño de cargos directivos en otras entidades.

Las actividades ejercidas fuera de la Entidad, por los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y del Equipo Directivo, citados en el apartado VI.1 precedente, se relacionan a continuación :

<i>Consejero/Directivo</i>	<i>Sociedad</i>	<i>Cargo</i>
D. Alfredo Pérez Cano	Caser, SA	Vocal Consejo
	Carisa	Vocal Consejo
	Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Vocal
	San Fernando Inversiones Inmobiliarias,SAU	Presidente
D. Aurelio Garnica Díez	San Fernando Inversiones Inmobiliarias,SAU	Vicepresidente
	Credifimo. SA	Presidente
D. Francisco Menacho Villalba	Viajes Caja San Fernando, SAU	Presidente
	Gerencia Local Desarrollo Económico, SA	Vocal Consejo
	Proyectos y Desarrollos Turísticos CSF, SAU	Presidente
	Credifimo. SA	Vocal Consejo
D. Antonio Angel Guillén	Parque Isla Mágica, SA	Vocal Consejo
	San Fernando Inversiones Inmobiliarias,SAU	Vocal Consejo
	UTE Reifs,SL- San Fdo. Inv. Inmob.,SAU	Vocal Consejo
	Agrurban, S.L.	Vicepresidente
D. Antonio Cabrera Jiménez	Hansa Urbana, SA	Vocal Consejo
	Inversiones Arrejanosa, SA	Vocal Consejo
D. Manuel Copete Nuñez	San Fernando Inversiones Inmobiliarias,SAU	Vocal Consejo
	Inversiones Arrejanosa, SA	Presidente
	Promociones Audiovisuales Sevillanas, SA	Vocal Consejo
	San Fernando Inversiones Inmobiliarias,SAU	Vocal Consejo
D. Luis Fernandez de Henestrosa Liñán	Pitágoras Digital, SA	Vocal Consejo
	Credifimo. SA	Vocal Consejo
D. Luis Manuel García Navarro	Compañía de Medios y Servicios, SA	Vocal Consejo
D. Alfredo Sánchez Monteseirín	Promociones EuroSevilla 2000, SA	Vocal Consejo
	Asociación Sevilla 2008	Vicepresidente
D. José Luis Silva González	Sevilla Seed Capital, SA	Presidente
	Almofersa, SA	Vocal Consejo
D. Fernando Villén Rueda	San Fernando Inversiones Inmobiliarias,SAU	Vocal Consejo
	Almofersa, SA	Presidente
	Compañía de Medios y Servicios, SA	Presidente
	Compañía de Medios y Servicios de Tasación , SA	Presidente
D. Santiago Romero Calero	Carisa	Secretario no Consejero
	Fundación Universidad-Empresa Prov. Cádiz	Vocal Consejo
	Fundación Universitaria Jerez	Vocal Consejo
	Inversion Social Docente del Ahorro Español, SA	Vocal Consejo
D. José María Ramírez Loma	Credifimo. SA	Vocal Consejo
	San Fernando Inversiones Inmobiliarias,SAU	Vocal Consejo
	Carisa	Vocal Consejo
	Ahorro Corporación, SA	Vocal Consejo
	Grupo Alca, SA	Vocal Consejo
	Credifimo. SA	Vocal Consejo
D. Feliciano José Pérez-Vera Hernández	Compañía de Medios y Servicios, SA	Vocal Consejo
	Compañía de Medios y Servicios de Tasación , SA	Vocal Consejo
D. Francisco de Paula Castellví Suaña	Infodesa, SA	Vocal Consejo

VI.2.4 Cambios normativos y adaptación a los mismos.

Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, a la cual ya está adaptada la entidad.

Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas.

Orden ECO/354/2004, de 17 febrero. Informe anual de Gobierno Corporativo y otra información de las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en Mercados Oficiales de Valores.

Una parte importante de lo previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 26/2003 ya está hecho, pero la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo no es obligatoria hasta el primer semestre de 2005. No obstante, puede consultarse nuestra página Web para verificar su contenido, con respecto a Estatutos, Órganos de Gobierno, y Reglamentos de las Comisiones. A fecha de registro del presente folleto informativo no existe variaciones sobre lo detallado anteriormente.

Respecto a la constitución de las Comisiones de Inversiones y Retribuciones, previstas en la disposición adicional cuarta de la ley, se han constituido por acuerdos de Consejo y aprobados sus Reglamentos, no siendo necesario para ello la modificación de los estatutos sociales.

La Comisión de Inversiones está formada por tres personas designadas por el Consejo de Administración de entre sus miembros, atendiendo a su capacidad técnica y experiencia profesional. La Comisión de Inversiones se reunirá cuantas veces sea convocada por el Presidente de dicha Comisión, por propia iniciativa o a instancia del Consejo de Administración o de su Presidente. A fecha de inscripción del presente folleto informativo la Comisión de Inversiones se ha reunido una vez, siendo sus componentes los siguientes:

Francisco Menacho Villalba, PRESIDENTE
Isabel Lara Hidalgo
José Luis Silva González

La Comisión de Retribuciones está formada por tres personas, designadas de entre los miembros por el Consejo de Administración. La Comisión de Retribuciones se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a instancia del Consejo de Administración o de su Presidente. En todo caso, la Comisión deberá reunirse un mínimo de dos veces al año. A fecha de inscripción del presente folleto informativo la Comisión de Retribuciones aún no se ha reunido. Sus componentes son los siguientes:

Alfredo Pérez Cano, PRESIDENTE
Luis Fernández de Henestrosa Liñán
Carmen Tovar Rodríguez

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1.1 Evolución de los Negocios

A nivel individual

ACTIVO	Porcentaje variación				
	mar 04	mar 03	dic 03	mar04 / mar03	mar04 / dic 03
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	111.901	99.675	130.151	12,27%	-14,02%
Caja	45.782	46.562	59.811	-1,68%	-23,46%
Banco de España	66.119	53.113	70.340	24,49%	-6,00%
Otros Bancos Centrales					
DEUDAS DEL ESTADO	195.040	368.629	360.757	-47,09%	-45,94%
ENTIDADES DE CRÉDITO	742.989	588.398	858.443	26,27%	-13,45%
A la vista	18.356	3.654	33.004	402,35%	-44,38%
Otros créditos	724.633	584.744	825.439	23,92%	-12,21%
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	5.068.519	4.427.330	4.894.335	14,48%	3,56%
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	416.113	370.919	420.304	12,18%	-1,00%
De emisión pública	2	2	2	100,00%	100,00%
Otros emisores	416.111	370.917	420.302	12,18%	-1,00%
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	40.754	37.141	65.138	9,73%	-37,43%
PARTICIPACIONES	25.205	24.788	25.148	1,68%	0,23%
En Entidades de crédito					
Otras	25.205	24.788	25.148	1,68%	0,23%
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	28.135	25.067	28.342	12,24%	-0,73%
En Entidades de crédito	11.726	8.729	11.726	34,33%	0,00%
Otras	16.409	16.338	16.616	0,43%	-1,25%
ACTIVOS INMATERIALES	1.255	1.873	1.622	-33,00%	-22,63%
Gastos de constitución y de 1er establecimiento					
Otros gastos amortizables	1.255	1.873	1.622	-33,00%	-22,63%
ACTIVOS MATERIALES	134.565	136.844	135.847	-1,67%	-0,94%
Terrenos y edificios de uso propio	92.818	92.856	93.318	-0,04%	-0,54%
Otros inmuebles	10.348	12.651	9.983	-18,20%	3,66%
Mobiliario, instalaciones y otros	31.399	31.337	32.546	0,20%	-3,52%
OTROS ACTIVOS	38.787	50.478	53.699	-23,16%	-27,77%
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	32.179	35.082	35.651	-8,27%	-9,74%
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO					
TOTAL ACTIVO	6.835.442	6.166.224	7.009.437	10,85%	-2,48%

(Cifras en miles de euros)

TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.991.131	1.449.052	1.783.209	37,41%	11,66%
Pasivos contingentes	832.039	626.748	792.966	32,75%	4,93%
Compromisos	1.159.092	822.304	990.243	40,96%	17,05%

(Cifras en miles de euros)

Los créditos a clientes han tenido un crecimiento en el primer trimestre del 3,56% (14,48% interanual), consecuencia de la política de inversiones seguida por la entidad.

PASIVO	Porcentaje variación				
	mar 04	mar 03	dic 2003	mar04 / mar03	mar04 / dic 03
ENTIDADES DE CRÉDITO	367.639	434.008	713.360	-15,29%	-48,46%
a la vista	423	126	282	235,71%	50,00%
A plazo o con preaviso	367.216	433.882	713.078	-15,37%	-48,50%
DÉBITOS A CLIENTES	5.502.825	4.741.308	5.291.594	16,06%	3,99%
Depósitos de ahorro	5.434.200	4.628.373	5.239.671	17,41%	3,71%
A la vista	2.891.785	2.386.886	2.694.436	21,15%	7,32%
A plazo	2.542.415	2.241.487	2.545.235	13,43%	-0,11%
Otros débitos	68.625	112.935	51.923	-39,23%	32,17%
A la vista	32.748	10.250	8.859	219,49%	269,66%
A plazo	35.877	102.685	43.064	-65,06%	-16,69%
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	53.851	179.902	108.751	-70,07%	-50,48%
Bonos y obligaciones en circulación	30.051	60.102	30.051	-50,00%	0,00%
Pagarés y otros valores	23.800	119.800	78.700	-80,13%	-69,76%
OTROS PASIVOS	88.179	70.461	89.475	25,15%	-1,45%
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	64.208	64.849	56.828	-0,99%	12,99%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	52.926	36.456	53.603	45,18%	-1,26%
Fondo de pensionistas	39.366	30.831	40.289	27,68%	-2,29%
Provisión para impuestos					
Otras provisiones	13.560	5.625	13.314	141,07%	1,85%
FONDOS PARA RIESGOS GENERALES		9.845		-100,00%	0,00%
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	9.988	6.234	24.726	60,22%	-59,61%
PASIVOS SUBORDINADOS	285.025	225.025	285.025	26,66%	0,00%
CAPITAL SUSCRITO	3.005	3.005	3.005	0,00%	0,00%
PRIMAS DE EMISIÓN					
RESERVAS	363.421	351.321	363.421	3,44%	0,00%
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	19.649	19.649	19.649	0,00%	0,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24.726	24.161		2,34%	0,00%
TOTAL PASIVO	6.835.442	6.166.224	7.009.437	10,85%	-2,48%

(Cifras en miles de euros)

La disminución del 50,48% en débitos representados por valores negociables durante el primer trimestre es consecuencia de la disminución en el saldo vivo del programa de pagarés en vigor.

Provisiones para riesgos y cargas incluye el fondo de pensionistas y el fondo de cobertura estadística de insolvencias.

CTA RESULTADOS	Porcentaje variación		
	mar 04	mar 03	mar04 / mar03
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	71.341	71.992	-0,90%
De los que: De la Cartera fija	5.616	7.089	-20,78%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-22.632	-27.950	-19,03%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	3.813	51	7376,47%
De acciones y otros títulos de renta variable	423	51	729,41%
De participaciones			0,00%
De participaciones en el grupo	3.390	0	0,00%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	52.522	44.093	19,12%
COMISIONES PERCIBIDAS	11.995	9.356	28,21%
COMISIONES PAGADAS	-1.587	-1.457	8,92%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	-629	3.712	-116,95%
MARGEN ORDINARIO	62.301	55.704	11,84%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	363	227	59,91%
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	-39.954	-40.190	-0,59%
De personal	-29.274	-29.533	-0,88%
De los que: Sueldos y salarios	-22.391	-22.747	-1,57%
Cargas sociales	-6.348	-5.927	7,10%
De los que: Pensiones	-1.369	-1.007	35,95%
Otros gastos administrativos	-10.680	-10.657	0,22%
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO ACT. MAT E INMAT	-2.457	-2.683	-8,42%
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-389	-366	6,28%
MARGEN EXPLOTACIÓN	19.864	12.692	56,51%
AMORTIZ. Y PROVIS. INSOLVENCIAS NETO	-8.410	-5.953	41,27%
SANEAMIENTO INMOVLIZ. FINAN. NETO	-217	282	-176,95%
DOTACIÓN AL FONDO RIESGOS BANCARIOS GRALES			
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	3.404	2.409	41,30%
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-573	-649	-11,71%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	14.068	8.781	60,21%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-4.080	-2.547	60,19%
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.988	6.234	60,22%

(Cifras en miles de euros)

El margen de intermediación ha experimentado un crecimiento interanual del 19,12% por la disminución del coste de los recursos en un 19,03% y un mayor peso del rendimiento de la cartera de Renta Variable.

A nivel consolidado

ACTIVO	Porcentaje variación				
	mar 04	mar 03	dic 2003	mar04 / mar03	mar04 / dic 03
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	111.907	99.680	130.158	12,27%	-14,02%
Caja	45.788	46.567	59.818	-1,67%	-23,45%
Banco de España	66.119	53.113	70.340	24,49%	-6,00%
Otros Bancos Centrales					
DEUDAS DEL ESTADO	195.040	371.239	360.757	-47,46%	-45,94%
ENTIDADES DE CRÉDITO	393.261	233.274	441.400	68,58%	-10,91%
A la vista	18.356	3.654	33.004	402,35%	-44,38%
Otros créditos	374.905	229.620	408.396	63,27%	-8,20%
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	5.455.685	4.802.773	5.345.473	13,59%	2,06%
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	416.113	368.310	420.304	12,98%	-1,00%
De emisión pública	2	2	2	0,00%	0,00%
Otros emisores	416.111	368.308	420.302	12,98%	-1,00%
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	50.757	39.923	67.776	27,14%	-25,11%
PARTICIPACIONES	23.511	21.655	23.773	8,57%	-1,10%
En Entidades de crédito					
Otras	23.511	21.655	23.773	8,57%	-1,10%
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	3.221	2.363	3.406	36,31%	-5,43%
En Entidades de crédito					
Otras	3.221	2.363	3.406	36,31%	-5,43%
ACTIVOS INMATERIALES	1.485	2.035	1.879	-27,03%	-20,97%
Gastos de constitución y de 1er establecimiento	16	19	18	-15,79%	-11,11%
Otros gastos amortizables	1.469	2.016	1.861	-27,13%	-21,06%
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	421	2.749	480	-84,69%	-12,29%
Por integración global y proporcional					
Por puesta en equivalencia		2.749	480	-100,00%	-100,00%
ACTIVOS MATERIALES	136.756	156.517	149.069	-12,63%	-8,26%
Terrenos y edificios de uso propio	92.819	93.748	93.318	-0,99%	-0,53%
Otros inmuebles	12.258	31.183	22.910	-60,69%	-46,49%
Mobiliario, instalaciones y otros	31.679	31.586	32.841	0,29%	-3,54%
OTROS ACTIVOS	40.411	52.380	57.375	-22,85%	-29,57%
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	34.015	35.608	38.037	-4,47%	-10,57%
PERDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	6.509	5.891	5.661	10,49%	14,98%
Por integración global y proporcional	1.154	1.524	1.551	-24,28%	-25,60%
Por puesta en equivalencia	5.355	4.367	4.110	22,62%	30,29%
Por diferencias de conversión					
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO					
TOTAL ACTIVO	6.869.092	6.194.397	7.045.548	10,89%	-2,50%

(Cifras en miles de euros)

TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.305.825	991.601	1.174.291	31,69%	11,20%
Pasivos contingentes	328.829	226.373	292.069	45,26%	12,59%
Compromisos	976.996	765.228	882.222	27,67%	10,74%

(Cifras en miles de euros)

Los créditos sobre clientes a nivel consolidado han tenido un crecimiento en el primer trimestre del 2,06% (13,59% interanual), inferior al de ejercicios anteriores por efecto de la titulación de créditos realizada por la sociedad Credifimo en el primer trimestre de 2004.

PASIVO	Porcentaje variación				
	mar 04	mar 03	dic 2003	mar04 / mar03	mar04 / dic 03
ENTIDADES DE CRÉDITO	371.989	441.395	725.551	-15,72%	-48,73%
a la vista	9.470	8.150	13.679	16,20%	-30,77%
A plazo o con preaviso	362.519	433.245	711.872	-16,32%	-49,08%
DÉBITOS A CLIENTES	5.100.598	4.440.376	4.889.945	14,87%	4,31%
Depósitos de ahorro	5.031.974	4.327.441	4.838.022	16,28%	4,01%
A la vista	2.873.490	2.370.136	2.676.719	21,24%	7,35%
A plazo	2.158.484	1.957.305	2.161.303	10,28%	-0,13%
Otros débitos	68.624	112.935	51.923	-39,24%	32,16%
A la vista	32.748	10.250	8.859	219,49%	269,66%
A plazo	35.876	102.685	43.064	-65,06%	-16,69%
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	438.851	464.902	493.751	-5,60%	-11,12%
Bonos y obligaciones en circulación	415.051	345.102	415.051	20,27%	0,00%
Pagarés y otros valores	23.800	119.800	78.700	-80,13%	-69,76%
OTROS PASIVOS	106.607	82.521	101.136	29,19%	5,41%
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	65.750	65.456	57.465	0,45%	14,42%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	54.739	40.688	55.716	34,53%	-1,75%
Fondo de pensionistas	39.366	30.830	40.289	27,69%	-2,29%
Provisión para impuestos					
Otras provisiones	15.373	9.858	15.427	55,94%	-0,35%
FONDOS PARA RIESGOS GENERALES		9.845		-100,00%	0,00%
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN	1.984	861	1.984	130,43%	0,00%
Por integración global y proporcional	431	431	431	0,00%	0,00%
Por puesta en equivalencia	1.553	430	1.553	261,16%	0,00%
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	8.864	7.939	34.346	11,65%	-74,19%
Del grupo	8.115	6.924	30.942	17,20%	-73,77%
De minoritarios	749	1.015	3.404	-26,21%	-78,00%
PASIVOS SUBORDINADOS	165.025	105.025	165.025	57,13%	0,00%
INTERESES MINORITARIOS	120.327	120.267	120.265	0,05%	0,05%
CAPITAL SUSCRITO	3.005	3.005	3.005	0,00%	0,00%
PRIMAS DE EMISIÓN					
RESERVAS	368.504	353.183	367.225	4,34%	0,35%
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	19.649	19.649	19.649	0,00%	0,00%
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	18.474	15.124	10.485	22,15%	76,19%
Por integración global y proporcional	7.172	6.988	3.319	2,63%	116,09%
Por puesta en equivalencia	11.302	8.136	7.166	38,91%	57,72%
Por diferencias de conversión					
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24.726	24.161			
TOTAL PASIVO	6.869.092	6.194.397	7.045.548	10,89%	-2,50%

(Cifras en miles de euros)

Débitos a clientes ha experimentado un crecimiento del 4,31% durante el primer trimestre (14,87% interanual).

CTA RESULTADOS	Porcentaje variación		
	mar 04	mar 03	mar04 / mar03
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	74.742	75.221	-0,64%
De los que: De la Cartera fija	5.841	7.161	-18,43%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-21.721	-26.996	-19,54%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	517	56	823,21%
De acciones y otros títulos de renta variable	517	56	823,21%
De participaciones			
De participaciones en el grupo			
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	53.538	48.281	10,89%
COMISIONES PERCIBIDAS	12.291	9.704	26,66%
COMISIONES PAGADAS	-1.651	-1.521	8,55%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	82	3.831	-97,86%
MARGEN ORDINARIO	64.260	60.295	6,58%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	362	227	59,47%
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	-42.681	-42.546	0,32%
De personal	-30.468	-30.167	1,00%
De los que: Sueldos y salarios	-23.301	-23.235	0,28%
Cargas sociales	-6.623	-6.070	9,11%
De los que: Pensiones	-1.369	-1.007	35,95%
Otros gastos administrativos	-12.213	-12.379	-1,34%
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO ACT. MAT E INMAT	-2.472	-2.702	-8,51%
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-389	-367	5,99%
MARGEN EXPLOTACIÓN	19.080	14.907	27,99%
RDOS NETOS GENERADOS POR SDES PUESTAS EN EQUIV.	-861	570	-251,05%
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	79	1.457	-94,58%
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	-940	-887	5,98%
Correcciones de valor por cobro de dividendos			
AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	-58	-174	-66,67%
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	0	0	0,00%
Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas por integración global y proporcional			
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia			
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo			
Reversión de diferencias negativas de consolidación			
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO			0,00%
Pérdidas por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas por integración global y proporcional			
Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencia			
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo			
AMORTIZ. Y PROVIS. INSOLVENCIAS NETO	-8.703	-6.614	31,58%
SANEAMIENTO INMOVLIZ. FINAN. NETO			
DOTACIÓN AL FONDO RIESGOS BANCARIOS GRALES			
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	5.263	3.261	61,39%
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-644	-722	-10,80%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	14.077	11.228	25,37%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-5.213	-3.289	58,50%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	8.864	7.939	11,65%
Resultado atribuido a la minoría	749	1.015	-26,2%
Resultado atribuido al grupo	8.115	6.924	17,2%

(Cifras en miles de euros)

VII.1.2 Tendencias más recientes en relación con los negocios de la Entidad.

El primer trimestre del 2004 ha cerrado el balance con una cifra total (datos individuales) de 6.835.442 miles de euros, obteniendo un crecimiento anual de 669.218 miles, 10,85%.

Créditos sobre clientes ascienden a 5.068.519 miles de euros con un incremento de 641.189 miles, 14,48%. Los débitos a clientes ascienden a 5.502.825 miles de euros con crecimiento de 761.517 miles, 16,06%.

Con fecha 5 de abril se ha emitido 'Cédula Hipotecaria Única abril 2004' nominativa a la Sociedad Ahorro Corporación con destino a un Fondo de Titulización de Activos, por importe de 180 millones de euros.

El resultado neto generado en este periodo ha ascendido a 9.988 miles de euros, 3.754 miles superior al obtenido en el mismo periodo de 2003.

Todos los márgenes presentan variaciones positivas, destacando el margen de explotación con un crecimiento de 7.172 miles de euros, el 56,51%, debido a la contención de los gastos de administración.

La mejora del margen de intermediación del 10,89% interanual se explica por el efecto que sobre los costes de los débitos de clientes ha tenido la bajada de tipos de interés y el mantenimiento del rendimiento de los créditos sobre clientes, así como por el rendimiento de la cartera de renta variable.

Respecto a los objetivos marcados por la Entidad a marzo, la inversión crediticia presenta un grado de cumplimiento del 99% y los recursos captados del 101%.

Los resultados antes de impuesto y neto presentan grados de cumplimiento del 109% y 114%, respectivamente.

Reflejamos a continuación los ratios de los márgenes sobre los activos totales previstos y obtenidos a marzo de 2004.

% sobre ATM	Previstos 2004	Marzo 2004
Margen financiero	3,04%	3,06%
Margen ordinario	3,48%	3,72%
Margen explotación	0,97%	1,20%
Resultados antes impto	0,73%	0,82%
Resultado neto	0,50%	0,58%
ATM = activos totales medios	7.146.891	6.947.671

VII.2 PERSPECTIVAS

VII.2.1 Perspectivas de la Entidad

El aspecto más relevante con respecto al futuro de la Entidad es la puesta en marcha del nuevo proyecto de fusión con el Monte de Piedad de Huelva y Sevilla.

Dicho proyecto tuvo su inicio el pasado año 2002, en el que los Consejos de Administración de Caja San Fernando y de El Monte conocieron el Protocolo de Bases para la Fusión y aprobaron la elaboración conjunta de un Proyecto de Fusión.

El documento presentando a ambos Consejos reflejaba las bases sobre la que se sustentaría la Caja fusionada a modo de declaración de intenciones, y hace referencia a la complementariedad, la convergencia y el fácil acoplamiento de los sistemas de información y las redes comerciales de las dos entidades. Asimismo, destaca como idea central de la unión la mejor consecución de los fines de interés públicos de ambas cajas, y la mayor capacidad para participar en los grandes proyectos de interés acometidos en la Comunidad Autónoma Andaluza.

En el proyecto se abordaba la creación de una Comisión Coordinadora del Proyecto de Fusión que sería la responsable de la planificación del proceso. Esta Comisión Coordinadora creó 11 Comisiones Técnicas, compuestas por especialistas de todos los ámbitos laborales y departamentos de las dos cajas de ahorros, que a lo largo del año 2002 y principios del año actual han elaborado distintos documentos que recogen las líneas básicas de actuación. El pasado 9 de Mayo de 2003 se presentaron a los Consejos de Administración de ambas entidades las conclusiones de los trabajos realizados, así como la denominación comercial propuesta para la futura entidad que será GUADALCAJA.

En la marcha del proceso ha tenido una especial incidencia la adaptación de ambas entidades a la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en lo referente a la nueva regulación de los Órganos Rectores junto con la renovación de los mismos.

Una vez realizada la adaptación de los Estatutos Sociales y su aprobación por parte de la Junta de Andalucía, así como la renovación y constitución de los Órganos Rectores, de acuerdo con los citados Estatutos Sociales, que concluyó el pasado día 25 de marzo con la celebración de la Asamblea General, se abre un nuevo proceso que presentará los siguientes acontecimientos, con fecha aún sin determinar :

- Acuerdo del Proyecto de Fusión por los nuevos Órganos.
- Autorización de la Junta de Andalucía a dicho Proyecto de Fusión.

A la fecha de registro del presente folleto informativo no existen comunicados ni acuerdos de los nuevos Órganos de Gobierno renovados acerca del proceso de fusión.

Perspectivas financiero-comerciales

La economía mundial consolida lentamente la recuperación económica iniciada el año anterior, si bien el crecimiento no ha sido homogéneo en todas las áreas geográficas. Así, los principales artífices de esta recuperación, son las economías de Estados Unidos y Asia, ya que la Zona Euro apenas creció el 0,4%.

Las sucesivas caídas de la inversión productiva y la atonía del consumo privado, son los causantes de la debilidad en la actividad económica que propicia, el retraso de la Europa del Euro, respecto al dinamismo de la economía mundial. Al mismo tiempo, la apreciación del euro frente al dólar en un 20% a lo largo de 2003, ha influido negativamente en las exportaciones de la UME, en favor de las norteamericanas.

No obstante en la Zona Euro, se dan las condiciones necesarias para la esperada recuperación, así, los tipos de interés se encuentran en mínimos históricos, las bolsas refrendan un futuro favorable con fuertes subidas en 2003, el comportamiento del empleo ha permitido fortalecer la renta disponible en los hogares, por lo que más bien parece que la debilidad en el consumo y la inversión se debe a una falta de confianza por parte de consumidores e inversores.

A pesar del escaso dinamismo de la Zona Euro, el crecimiento de la economía Española asciende al 2,4%, refrendando de este modo una etapa de crecimiento continuado por encima del resto de países de la UME, que ha supuesto avances significativos en el terreno de la convergencia real, reduciendo de forma importante el diferencial negativo entre la renta per-cápita española y la media de la UME.

El crecimiento de nuestra economía no se debe por tanto, al posible tirón de nuestros socios europeos, ya que su débil crecimiento, dificulta por ejemplo nuestras exportaciones, más bien, se debe al impulso propiciado por el gasto en consumo y la inversión en construcción, en un contexto de tipos de interés históricamente bajos.

La economía Andaluza presenta un crecimiento en el ejercicio del 2,6%, superior a la media nacional, y muy especialmente de la eurozona. Confirmándose como rasgo característico la contribución positiva de los sectores no agrarios al crecimiento global de la economía, en contraste con el perfil recesivo del sector primario.

La aceleración de la actividad no agraria en Andalucía ha sido prácticamente generalizada en todos los sectores, si bien, debe destacarse la Construcción como el más dinámico, con un crecimiento del 7,4%, el doble de la media nacional, y en contraste con el descenso de esta actividad en la eurozona (-0,8%).

El superior dinamismo relativo de Andalucía se ha reflejado también en el mercado laboral, con una mayor intensidad del proceso de creación de empleo, y un significativo descenso del número de desempleados.

En el sistema bancario Andaluz se observan evoluciones dinámicas tanto de los depósitos como, y especialmente, de los créditos.

La inversión en créditos se ha incrementado en un 17,6% en el ejercicio, siendo el más elevado de los últimos tres años y situándose por encima del registrado en el conjunto de nacional (14,6%).

En cuanto a cuota de mercado, las Cajas mantienen el primer puesto con un 47,6% del total, correspondiendo a Bancos el 42,1% y a Cooperativas de Crédito el 10,3%.

En la vertiente de los depósitos el crecimiento se cifra en el 9,9%, teniendo su origen en el aumento registrado en el sector privado, que constituyen la mayoría. Por el contrario, el sector público desciende ligeramente (-0,2%).

Las Cajas ratifican su supremacía en cuota de mercado de depósitos privados, 58,7%, un nuevo máximo. Los Bancos abundan en un nuevo mínimo, 27,5%, mientras las Cooperativas de Crédito obtienen el 13,8%.

En este contexto de intensa transformación, Basilea II representa un fuerte estímulo para la mejora de la gestión de las entidades financieras. La posibilidad que contempla la norma de cuantificar el riesgo en términos de pérdida esperada y capital en riesgo o económico supone un avance enorme en la regulación, y abre la puerta en los modos de entender, valorar y, por tanto, gestionar la intermediación financiera. El reto estratégico es de primera magnitud.

El Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea no solo repercutirá en los niveles de capitalización exigibles, sino que tendrá un impacto significativo en nuestro modo de operar, gestionar los riesgos y asignar recursos.

En definitiva, el proceso de asimilación de los nuevos requerimientos que supone Basilea II es complejo y al que se sumará, con anterioridad, el nuevo enfoque contable basado en las nuevas normas de contabilidad (NIC). Todo ello requerirá esfuerzos importantes en la Entidad, en términos de inversión tanto en nuevas herramientas y sistemas de información como en adaptaciones estructurales, formación y entrenamiento, que faciliten la utilización de los nuevos esquemas en el día a día, todo lo cual implica un cambio cultural de enorme calado en la institución.

VII.2.2 Política de Distribución de Resultados, de Inversión, de Saneamientos y Amortización, de Emisión de Obligaciones y de Endeudamiento en General a Medio y Largo Plazo

En el ejercicio 2004 se destinarán al Fondo de Obra Social 12,15 millones de euros. En el ejercicio 2003 se destinaron 12,06 millones de euros al mismo concepto

Las grandes líneas de actuación para el presente ejercicio se establecen en:

- Mantenimiento del nivel de Recursos Propios en el 12%, a través de la Dotación a Reservas y emisiones subordinadas en el mercado institucional.
- Contención de los gastos de personal y administrativos, a fin de disminuir al 65% el ratio de eficiencia, mediante la racionalización de procedimientos administrativos y la gestión de los recursos de manera más eficaz, así como en la moderación de los gastos y la mejora del margen financiero y ordinario como consecuencia del mayor incremento de la inversión crediticia.
- Implantación de procedimientos de gestión y administración que permita el conocimiento de una cultura y estilo de gestión moderno, avanzado y transparente al servicio de los clientes.
- Control sobre la evolución de los tipos de interés y su efecto sobre el margen financiero

Dentro de la política de inversiones, las líneas de actuación implementadas para este ejercicio son de: incremento de la oferta de productos; especialización en las relaciones con PYMES y personas físicas e implantación de un modelo de 'Control global de riesgo'.

En cuanto a las líneas de actuación hacia activos dudosos son: estudio sistemático de la morosidad por productos y sectores; seguimiento y control periódico de acreditados con riesgo superior a 1 millón de euros; perfeccionamiento de los procedimientos de control de recobros de expedientes; y potenciar el nivel de cobertura hasta el 200% de los riesgos dudosos.

Objetivo básico para Caja San Fernando es el cumplimiento riguroso de la normativa que le es aplicable como Entidad Financiera y específica como Caja de Ahorros. Se añade a ello, la política de prudencia que en todo momento se aplica en lo relacionado con las dotaciones, saneamientos y amortizaciones, utilizando los coeficientes máximos permitidos por las normativas.

En cuanto a la política de financiación, las líneas de actuación están dirigidas a: mejorar cuotas de mercado en el ámbito tradicional de clientes y actuar en el mercado corporativo con emisiones de obligaciones y otros títulos-valores, como alternativa al mercado minorista.(Cédulas Hipotecarias, EMTNs, Programa de Pagarés, . . .)

Para su desarrollo, existe acuerdo de la Asamblea General de 11 de mayo del 2002, autorizando al Consejo de Administración para la emisión en Activos Financieros, sin límite cuantitativo, hasta el máximo permitido por la legislación vigente.

Como responsable del presente folleto informativo:

D. JOSÉ MARÍA RAMÍREZ LOMA. Director General.

ANEXO I

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2003 E INFORMES DE AUDITORÍA

ANEXO II

RELACIÓN DETALLADA DE OFICINAS

ANEXO III

ACUERDOS SOCIALES Y REGLAMENTO DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

ANEXO IV

AUTORIZACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA